



Universidad Andrés Bello  
Facultad de Educación

**APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN ESTUDIANTES DEL LICEO TÉCNICO  
PROFESIONAL DE ADULTOS ANTOFAGASTA.**

Liceo centralizado, inserto en el centro de cumplimiento Penitenciario de Antofagasta.

**Proyecto de Mejoramiento Institucional para optar al grado de Magister en Dirección y  
Liderazgo para la Gestión Educacional**

**Nombre Alumno:** Rosita Natalia Rodríguez Contreras

**Profesor Guía:** Jesús Triguero Juanes

**PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

**Santiago – Chile**

**Octubre de 2017**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecer a Dios, por brindarme la oportunidad de conocer un contexto educativo con grandes desafíos para mi formación docente.

A Fundación Educacional Coresol del Sur, por mantener una apuesta educativa en recintos penitenciarios, creyendo fervientemente en la reinserción de las personas mediante la educación.

Agradecer de igual manera al Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta, que, como institución educativa, brindó toda la información necesaria para elaborar este proyecto cuando ejercía funciones de docente de lenguaje y comunicación y posterior cargo de Jefa de Unidad Técnica Pedagógica.

Finalmente, agradecer todo el apoyo y colaboración al Centro de Cumplimiento Penitenciario masculino de alta complejidad de Antofagasta, en especial a todo el personal de Gendarmería de Chile y colegas del establecimiento que se involucraron en esta propuesta educativa.

## PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN ESTUDIANTES DEL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS ANTOFAGASTA.

Duración del Proyecto: 12 meses

|                          |                                    |
|--------------------------|------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL ALUMNO</b> | Rosita Natalia Rodríguez Contreras |
| <b>NOMBRE DEL MENTOR</b> | Jesús Triguero Juanes              |

### INSTITUCIÓN DONDE SE IMPLEMENTARÁ EL PROYECTO

| <b>Nombre de la Institución Educativa</b>        | <b>Nombre del Director</b>  | <b>Dirección</b>                         | <b>Firma</b> |
|--|-----------------------------|--|--------------|
| Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta | Mario Aníbal Pinto González | Ruta 5 Norte, Sector Nudo Uribe, km 1479 |              |

### EQUIPO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN

| <b>CARGO EN EL EQUIPO DIRECTIVO</b> | <b>NOMBRE DEL PROFESIONAL</b> | <b>TÍTULO/GRADO</b> |
|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Director                            | Mario Aníbal Pinto González   | Teniente en         |

|                                    |                                    |  |
|------------------------------------|------------------------------------|--|
|                                    |                                    | Gendarmería de Chile<br>Profesor General Básica  |
| Inspector General                  | Juan Manuel Moya Lazo              | Teniente Coronel en<br>Gendarmería de Chile<br>Técnico en Educación de<br>Adultos.                           |
| Jefa Unidad Técnico<br>Pedagógico. | Rosita Natalia Rodríguez Contreras | Profesora de Lenguaje y<br>comunicación<br>© Mg. En Dirección y<br>Liderazgo para la<br>gestión educacional. |

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| AGRADECIMIENTOS.....   | 2  |
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....  | 3  |
| ÍNDICE.....  | 4  |
| 1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO.....   | 7  |
| 2. ANTECEDENTES DEL CONTEXTO EXTERNO Y DEL DIAGNÓSTICO<br>ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL QUE FUNDAMENTAN EL PROYECTO.....   | 8  |
| 3. CONTENIDOS DEL PROYECTO .....   | 28 |
| 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....  | 30 |
| 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL .....   | 35 |
| 6. MATRIZ DEL DIAGNÓSTICO.....   | 58 |
| 7. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES O LÍNEAS DE ACCIÓN QUE<br>CONFORMAN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y LA<br>ESTRATEGIA GENERAL QUE LOS ARTICULA..... | 71 |
| 8. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE LIDERAZGO Y GESTIÓN MEDIANTE EL CUAL<br>SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.....                              | 82 |
| 9. RESULTADOS ESPERADOS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES ASOCIADAS  | 85 |

|     |   |     |
|-----|---|-----|
| 10. | DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS QUE SE ESPERAN OBTENER AL FINALIZAR CADA FASE DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL. ... | 87  |
| 11. | ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN .....  | 90  |
| 12. | PROGRAMACIÓN .....  | 97  |
| 13. | CARTA GANTT .....   | 101 |
| 14. | RECURSOS FINANCIEROS .....  | 112 |
| 15. | BIBLIOGRAFÍA .....  | 114 |
| 16. | INFORMACIÓN ADICIONAL .....   | 117 |

## **1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO**

El presente proyecto, pretende generar referencias conceptuales y metodológicas que vayan acorde a la educación de jóvenes y adultos que estén privados de libertad, para que el objetivo de promover el aprendizaje en los educandos no sea llanamente el cumplir con los Planes y Programas estipulados por el Ministerio de Educación de Chile, sino que genere un verdadero impacto en los internos-estudiantes, que, a pesar del encierro, desean finalizar sus estudios básicos o medios.

Es necesario estudiar y confeccionar estrategias que promuevan el aprendizaje significativo en los estudiantes acorde al contexto en el cual se encuentran. El poder conocer su ambiente permite la obtención de mejores resultados, tanto académicos como personales, considerando que es una población marginada de la sociedad, que muchas veces, pierde el contacto afectivo con sus familias, considerándose incapaces de reinsertarse y/u obtener mejoras.

Se desea desarrollar metodologías que sean efectivas para generar aprendizajes significativos en los estudiantes que estén en contexto de encierro, puesto que no solo basta con la reinsertión de estas personas para con la sociedad, sino que, además, puedan optar a la certificación de sus estudios, con herramientas que sean efectivamente, pertinentes a su edad y necesidades, haciéndolos importantes de su propio proceso para la reinsertión social.

Las expectativas de este proyecto, consisten en poder restablecer la imagen principal del establecimiento dentro del recinto penal, considerándolo como una alternativa que promueve la reinsertión total del interno, entregándole los saberes correspondientes que, por situaciones adversas no logró finalizar, mediante un equipo docente capacitado para enfrentar las diversas situaciones que se pueden evidenciar al trabajar dentro de un recinto penitenciario de alta complejidad, considerando las aptitudes y actitudes de quienes ejercen las prácticas pedagógicas.

Del mismo modo, propiciar el diálogo de los docentes, generando instancias de comunicación y participación efectiva entre ellos y sus pares, ya sea de forma interna, comunal, regional y/o nacional.

## **2. ANTECEDENTES DEL CONTEXTO EXTERNO Y DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL QUE FUNDAMENTAN EL PROYECTO**

### **A.1 Dependencia: Desde enero de 2017, Fundación Educacional sin fines de lucro.**

El Liceo Técnico Profesional de Adultos de Antofagasta, depende de la corporación CORESOL, quien administra establecimientos educacionales en nueve recintos penales del país, entre Arica y Puerto Montt, atendiendo a cerca de 3.400 alumnos matriculados con una planta de más de 100 docentes. Dicho establecimiento, se encuentra en dependencias del CCPA de Antofagasta.

### **A.2 Niveles que atiende:**

- Enseñanza básica adultos sin oficios:  
1er nivel básico (1ero a 4to año)
- Enseñanza básica adultos sin oficios:  
2do nivel básico (5to y 6to año) 3er nivel básico (7mo y 8vo año)
- Enseñanza media modalidad HC:  
1er nivel medio (1ero y 2do medio) 2do nivel medio (3ero y 4to medio)
- Enseñanza media modalidad TP, Electricidad:  
1er nivel (1ero y 2do medio) 2do nivel (3ero medio) 3er nivel (4to medio)

### **A.3 Modalidad de enseñanza:**

- Enseñanza humanística – científica
- Enseñanza técnica profesional
- Diurna

#### **A.4 Reseña histórica:**

El Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta, es un establecimiento educacional nuevo, puesto que comenzó sus labores como tal en marzo de 2014, por medio entonces de la Sociedad Educativa Nueva La Portada y CORESOL, quienes tienen a cargo, la educación de todos los colegios insertos en cárceles concesionadas. En enero del presente año, pasó de ser un colegio particular subvencionado a Fundación Educativa sin fines de lucro, cambiando de sociedad a CORESOL DEL SUR.

El colegio comenzó impartiendo los niveles de enseñanza básica y enseñanza media, modalidad humanista – científica y técnico profesional en Electricidad. El año 2016, egresó la primera promoción de técnicos electricistas, y uno de los estudiantes del liceo, logró entrar a la Universidad de Chile, para estudiar Arquitectura.

En la actualidad, el equipo administrativo está conformado por un director, inspector general y jefe de UTP. Tanto el director como inspector del establecimiento fueron funcionarios de Gendarmería de Chile durante 30 y 33 años respectivamente. Si bien es cierto, los dos no tienen experiencia pedagógica (no tienen perfeccionamientos ni postítulos dirigidos a la gestión educacional), este establecimiento requiere que tengan vasto conocimiento del área de Gendarmería, para resolver de mejor manera los problemas que pueden suscitarse. El establecimiento cuenta con dos funcionarios ajenos a la planta docente y administrativa que cumplen los siguientes roles; Encargado de Escuela, (vela la seguridad en el establecimiento, junto a otros tres funcionarios) y Encargado Educativo (tiene el actuar de “apoderado” de los estudiantes, quien informa de bajas, altas, nuevos ingresos y reuniones bimensuales de conducta). Al presente, se cuenta con una matrícula de 446 alumnos, los cuales son atendidos por un cuerpo docente de doce personas, divididos en diez cursos de enseñanza básica, seis de enseñanza media HC y cuatro TP.

#### **A.5 Área de influencia del establecimiento:**

En este contexto, el liceo Técnico Profesional de Adultos de Antofagasta, desarrolla su proyecto educativo como integrante del sistema de concesiones de infraestructura penitenciaria Grupo 2,

que comprende la infraestructura, explotación y los programas de reinserción social del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Antofagasta, CCPA, ubicado en Ruta 5 norte, km 1479, sector Nudo Uribe, a 21 kilómetros de la ciudad.

Dicho recinto, tiene un total de 37 mil metros cuadrados construidos y 1.160 plazas para internos, además de módulos y túneles de circulación independiente, zonas de baja, media, alta, máxima y extrema complejidad, áreas de tránsito y modernos sistemas de registro y tecnovigilancia.

El colegio no supera los 100 metros de largo y los 20 metros de ancho. Cuenta con una sala de profesores, oficina de dirección, baños para los docentes, baño para los estudiantes, una biblioteca-fotocopiadora, una bodega de aseo, una bodega de archivos educacionales, una sala exclusiva para las clases de Electricidad, y seis salones de clases, los cuales son compartidos por alumnos de enseñanza básica y media.

Está ubicado en la zona de baja y mediana complejidad del recinto, atendiendo justamente, a los internos que tienen buen comportamiento dentro del penal. Para los casos de alumnos de alta y máxima seguridad, los docentes deben dirigirse a los denominados módulos “40”, adentrándose a ellos para realizar sus clases en unas salas situadas al medio de ambos patios.

Al encontrarse el recinto fuera del radio urbano, es de difícil acceso, puesto que no existe transporte para dicho sector, y tanto los docentes, como los otros civiles que trabajan y prestan servicios al recinto, deben de contratar transporte autorizado.

#### **A.6 Lugar de procedencia del alumnado en los aspectos socioculturales y geográficos:**

El recinto está constituido por personas adultas, de sexo masculino, en reclusión y que cumplen condena en el CCPA. La capacidad de ocupación total del recinto penal es de 1160 internos hombres, condenados adultos y menores, siendo el universo potencial de 500 alumnos.

La población penal, presenta ciertas características homogéneas en términos socioeconómicos, psicosociales y educativos, siendo posible asociarla con hogares en situación de marginalidad y

vulnerabilidad, con socializaciones tempranas precarias en términos de afecto y seguridad, con experiencias de vida y contextos sociales de alto riesgo, con antecedentes delictivos y criminalidad, con fracaso escolar y deserción educativa temprana, consumo de drogas y experiencia de calle o vagancia reiterada.

Dentro del Proyecto educativo del establecimiento, se hacen presentes los propios fundamentos y postulados de la “Política Educacional Penitenciaria” de Gendarmería de Chile. Esta política, señala los objetivos, contenidos y programas educacionales penitenciarios deben estar dirigidos a lograr un cambio valórico en los alumnos que, por sus características, deben ser motivados fuertemente para cambiar su conciencia y actitud frente al mundo circundante.

#### **A.7 Planes y programas propios o con resolución:**

El liceo imparte sus clases con los Planes y Programas de Educación para Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de Chile, cumpliendo de igual forma con la cantidad de horas semanales exigidas por estos, correspondiente al Decreto N° 239 que nos rige; diez y dieciséis horas en Enseñanza Básica, y veinticuatro horas en Enseñanza Media.

El liceo al funcionar dentro de un recinto penitenciario concesionado debe cumplir además con las disposiciones regulatorias de un establecimiento educacional particular subvencionado (ahora fundación), como también, regirse por las normas de Gendarmería de Chile y por las Bases de Licitación y demás disposiciones que regulan el Sistema de Concesiones de Cárceles del Ministerio de Obras Públicas.

- Del Ministerio de Educación
- Del Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Del Ministerio de Justicia – Gendarmería de Chile
- Del Ministerio de Obras Públicas

**A.8 Horario de Funcionamiento:**

|                       | <b>Horario de entrada docentes</b> | <b>Horario de salida docentes</b> |
|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Jornada de la mañana: | 08.30 hrs. en establecimiento      | 12.30 hrs.                        |
| Jornada de la tarde:  | 13.00 hrs.                         | 17.00 hrs.                        |

|                       | Inicio de clases alumnos | Término de clases alumnos |
|-----------------------|--------------------------|---------------------------|
| Jornada de la mañana: | 09.00 hrs.               | 12.00 hrs.                |
| Jornada de la tarde:  | 14.00 hrs.               | 17.00 hrs.                |

Dos clases por jornada, sin recreos, por medidas de seguridad.

## **MARCO TEÓRICO FILOSÓFICO.**

### **B.1 Visión**

“Ser una comunidad educativa que brinde formación integral e inclusiva, por medio de una educación pertinente, contextualizada, articulada y de calidad para los alumnos, capaz de generar cambios significativos en los estudiantes, posibilitando el desarrollo de valores humanos fundamentales para una rehabilitación efectiva”.

### **B.2 Misión**

“Ser una educación con fuerza valórica, para contribuir a la rehabilitación y reinserción social, siendo gestores de acciones principales y de constantes estímulos, motivaciones y reforzamientos permanentes del cambio personal, promoviendo la asistencia a clases, el término de sus estudios y la obtención del título técnico profesional, ofreciendo a las personas privadas de libertad y en riesgo social, la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida”.

### **B.3 Objetivos institucionales**

**La propuesta institucional, presenta las siguientes bases de sustentación y principales objetivos estratégicos:**

- Atención focalizada y pertinente
- Educación contextualizada a la realidad de los adultos en reclusión del CCPA
- Proceso educativo articulado en función de las capacidades, actitudes y conocimientos del perfil de egreso, que incluya planes y programas de formación en sus niveles de enseñanza básica y media.

**En cuanto a los objetivos institucionales, está orientada en términos generales y fundamentalmente, para alcanzar los siguientes logros en los alumnos:**

- Desarrollo de la capacidad de comprender su realidad personal y social.
- Incorporación de normas y valores de convivencia social
- Incentivación de sus intereses culturales, principalmente a través de la lectura.
- Internalización de conductas de respeto y tolerancia frente a las ideas, personas y objetos; cumplimiento de normas, responsabilidad, honradez, higiene y cuidado personal y del medioambiente.
- Alfabetización, completar su educación básica y media.
- Adquisición de competencias en las especialidades de electricidad, que les faciliten el desempeño en el trabajo y una futura reinserción social, familiar y laboral.

#### **B.4 Valores Institucionales:**

- **Actitud:** demostrar una actitud acorde al medio educacional en donde se desenvuelve, considerando sus habilidades personales para contribuir en su proceso de reinserción social, por medio de la educación.
- **Disciplina:** tener la disposición de llevar a cabo el trabajo solicitado, cumpliendo a cabalidad las instrucciones o procedimientos indicados, demostrando voluntad y actitud positiva para cumplir de manera eficiente lo requerido, aprendiendo por medio de la crítica constructiva a mejorar su proceso.
- **Respeto:** voluntad de aceptar a las personas, grupos e ideas, aunque sean diferentes a las propias, evitando cualquier tipo de discriminación dentro de un sitio determinado, proyectando los saberes del colegio, hacia otros lugares donde nuestros alumnos se desenvuelvan.
- **Responsabilidad:** capacidad de asumir tareas aprovechando los medios y oportunidades para adquirir las competencias necesarias, como elemento de apoyo para transformar sus propias pautas de comportamiento habitual, acordes a un sistema educativo dentro de un recinto penitenciario, adquiriendo el compromiso personal al realizar actividades que satisfagan el ejecutar acciones bien hechas.

- **Perseverancia:** ser constante en sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. Cultivando su firmeza y convicción de mejorar su calidad de vida, por medio de la educación y del trabajo en equipo.
- **Empatía:** lograr identificarse con el punto de vista de otro compañero, escuchándolo con atención, fomentando la comunicación, estimulando el desarrollo de relaciones dentro del recinto educacional y penitenciario.

#### **B.5. Perfil de alumno que se quiere formar:**

1. Privilegia la comprensión de la diversidad del entorno como un “Universo temático” del que puede aprender, haciendo uso de una progresiva capacidad reflexiva y de juicio ético.
2. Usa los espacios de libertad creados en el contexto educativo, siendo sujetos críticos y constructivos frente a las distintas visiones, opciones y miradas que están presentes en el mundo de hoy.
3. Comprende que la educación es un proceso permanente a lo largo de la vida y que convoca a la movilización de saberes, habilidades y capacidades hasta el nivel de competencias.
4. Fortalece su autonomía al considerarse responsable de sí mismo y de los otros.
5. Expresa reflexiones en torno a al sentido de su existencia a nivel personal, social y espiritual.
6. Se vincula progresivamente con la capacidad de exponer sus ideas, opiniones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de un lenguaje que socialmente lo habilite para un contexto social.

7. Asume una actitud positiva para resolver problemas ligados al uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como también en la aplicación de principios generales, conceptos y criterios.
8. Persevera para lograr sus metas, haciendo uso del rigor y la flexibilidad, la originalidad; para ello acepta consejos y críticas.
9. Se incentiva para su incorporación a programas de formación técnico profesional y de oficios como herramienta fundamental para su reinserción social al egreso del penal.
10. Desarrolla actividades en todas las áreas de la cultura, especialmente artísticas y capacitación para el trabajo.
11. Busca la humanización de la persona, para ayudarla a comprender, a aprender a conocer, a convivir y a ser.

#### **B.6 Perfil de la persona docente:**

En relación con la labor realizada y al contexto en que ella se desarrolla, se explicitan las atribuciones, responsabilidades y derechos del profesor:

- **Derechos**

1. Ser tratado con respeto y deferencia por parte cualquier colega, ya sea alguno con mayor grado de responsabilidad administrativa en el establecimiento, o por uno de sus pares y por todo personal uniformado de Gendarmería de Chile o civil que preste servicios dentro de la Unidad Penal.
2. Que se le conceda tiempo destinado a las labores de su función dentro de la Unidad Educativa.

- **Atribuciones**

1. Revisar todo documento que esté relacionado con la promoción, evaluación escolar, evaluación cualitativa e informe de personalidad de los estudiantes matriculados en su curso.
2. Recomendar a los diferentes profesores que imparten clases o desarrollan talleres en su curso, sobre las mejores o más pertinentes estrategias curriculares, didácticas, evaluativas y/o metacognitivas que él considere en relación con las características del curso a su cargo.
3. Solicitar a los colegas de los diferentes sectores de aprendizaje que mantengan actualizada la información de nóminas, firmas, calificaciones, actividades académicas.

- **Responsabilidades:**

1. Utilizar el tiempo con probidad, eficacia y eficiencia para sus labores, iniciando su jornada en los horarios que corresponda, facilitando el orden y disciplina de los estudiantes.
2. Mantenerse informado(a) de acuerdos, avisos, protocolos, etc., establecidos formalmente en reuniones de profesores o indicaciones de Dirección y UTP, consultando las actas.
3. Mantener Actualizado el horario de clases para la semana según programación indicada al inicio del año académico. Además de su libro de clases en lo que dice relación con firmas, nómina completa al inicio del libro y registro en la hoja de vida de cada estudiante.
4. Actualizar los datos escolares, de cada uno de los matriculados en su curso, en el archivador predispuesto en Secretaría (certificado de nacimiento y último curso rendido aprobado).

5. Informar o consultar al Director, Inspector General y/o Unidad Técnico Pedagógica cada vez que requiera aclarar una información o procedimiento en relación con su labor.

## INFORMACIÓN CUANTITATIVA

### C.1 Matrícula general y por niveles:

| AÑO  | 1 NB | 2 NB | 3 NB | 1 HC | 2 HC | 1 TP | 2 TP | 3 TP | TOTAL |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 2014 | 30   | 63   | 68   | 58   | 53   | 30   | 0    | 0    | 302   |
| 2015 | 45   | 73   | 73   | 79   | 68   | 32   | 12   | 0    | 382   |
| 2016 | 45   | 82   | 64   | 73   | 70   | 60   | 13   | 7    | 414   |
| 2017 | 68   | 81   | 56   | 55   | 66   | 70   | 28   | 3    | 427*  |

\*matrícula al 18 de marzo de 2017

### C.2 Niveles y número de cursos por atender:

| AÑO  | 1 NB | 2 NB | 3 NB | 1 HC | 2 HC | 1 TP | 2 TP | 3 TP | TOTAL |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 2014 | 1    | 3    | 4    | 4    | 3    | 1    | 0    | 0    | 16    |
| 2015 | 1    | 3    | 4    | 4    | 3    | 1    | 1    | 0    | 17    |
| 2016 | 1    | 4    | 4    | 4    | 3    | 2    | 1    | 1    | 20    |
| 2017 | 2    | 4    | 4    | 3    | 3    | 2    | 1    | 1    | 20    |

### C.3 Personal del Colegio:

#### C.3.1 Área administrativa y profesorado

| Nombre               | Cargo    | Título y Post-títulos              | Permanencia en Liceo |
|----------------------|----------|------------------------------------|----------------------|
| Mario Pinto González | Director | - Teniente en Gendarmería de Chile | 2014                 |

|                            |                               |  |                    |
|----------------------------|-------------------------------|--|--------------------|
|                            |                               | - Profesor General Básica  |                    |
| Juan Moya Lazo             | Inspector General             | - Teniente Coronel en Gendarmería de Chile<br>- Técnico en educación de Adultos.                       | 2014               |
| Rosita Rodríguez Contreras | Jefa UTP*                     | - Profesora de Lenguaje y comunicación<br>- ©Mg. En Dirección y Liderazgo para la gestión educacional. | 2015               |
| Lilian Abdala Olivares     | Docente Ens. Básica Historia  | - Profesora normalista general básica  | 2016               |
| Luis Araya Campos          | Docente Ens. Básica Lenguaje  | - Profesor normalista general básica<br>- Profesor enseñanza media música<br>- Curso de Director       | 2015               |
| Angela Bernales Carrasco   | Docente Ens. Media Inglés     | - Profesora de enseñanza media Inglés  | 2015               |
| Juan Calderón Riveros      | Docente Ens. Media Matemática | - Contador auditor. Habilitado.  | 2015<br>septiembre |
| Diana Cortés Jeraldo       | Docente Ens. Media Ciencias   | - Profesora de estado en Ciencias<br>- Curso de Orientadora  | 2015               |
| Carlos Díaz Orellana       | Docente Ens. Media Lenguaje   | - Profesor de Lenguaje y comunicación  | 2017               |
| Armando Egaña              | Docente Ens.                  | - Profesor de Historia y   | 2014               |

|                              |                                       |  |               |
|------------------------------|---------------------------------------|--|---------------|
| Aracena                      | Media<br>Historia                     | Geografía  |               |
| Rodolfo Emparán<br>Villaruel | Docente Ens.<br>Media<br>Electricidad | - Ingeniero de proyectos.<br>Habilitado                          | 2015          |
| Eloísa Iglesias              | Docente Ens.<br>Básica<br>Matemática  | - Profesora normalista<br>general básica                         | 2017          |
| José Castro<br>Allendes      | Docente Ens.<br>Media<br>Instrumental | - Profesor enseñanza<br>media en inglés.                         | Junio de 2017 |
| Carlos Muñoz<br>Rivas        | Docente Ens.<br>Básica<br>Lenguaje    | - Profesor enseñanza<br>básica.                                  | 2017          |
| Eduardo Olivos<br>Veliz      | Docente Ens.<br>Básica<br>Ciencias    | - Profesor normalista<br>general básica<br>- Curso de Orientador | 2015          |

\*Asume en enero de 2017 cargo.

### C.3.2 Asistente de la educación

| Nombre            | Cargo      | Título y Post-títulos           | Permanencia en Liceo |
|-------------------|------------|---------------------------------|----------------------|
| Katherine Garrido | Secretaria | - Estudiante de Técnico en RRHH | Abril de 2017        |

### C.3.3 Funcionarios de Gendarmería de Chile

| Nombre      | Cargo     | Título y Post-títulos | Permanencia en Liceo |
|-------------|-----------|-----------------------|----------------------|
| José Vargas | Encargado | - Gendarme 2do        | 2016                 |

|                  |                    |            |      |
|------------------|--------------------|------------|------|
|                  | Educacional        |            |      |
| Luis Queipo      | Encargado escuela* | - Gendarme | 2016 |
| Jonathan Lagunas | Apoyo escuela      | - Gendarme | 2017 |

\*Asume en marzo de 2017 cargo

#### **C.3.4 Infraestructura:**

- sala de profesores
- oficina de dirección
- oficina de secretaría (inspector general, UTP, secretaria)
- 1 baño para los docentes varones
- 1 baño para docentes damas
- 1 baño para director
- 1 baño para estudiantes
- biblioteca
- bodega de aseo
- bodega de archivos educacionales
- 1 sala exclusiva para las clases de Electricidad
- 6 salones de clases, los cuales son compartidos por alumnos de enseñanza básica y media.
- 2 salones de clases en módulo 41 – 42
- 2 salones de clases en módulo 43 - 44

#### **C.4 Alianzas estratégicas y relación con la comunidad.**

- Gendarmería de Chile presta gimnasio del recinto, para actividades como; celebración de fiestas patrias y licenciatura.
- Sodexo presta amplificación para eventos del establecimiento, como acto de inauguración del año escolar, premiación término de semestre, fiestas patrias y licenciatura.

- Fundación Plagio, que tiene a cargo el concurso regional “Antofagasta en 100 palabras”, regala ejemplares de los mejores 100 cuentos a los estudiantes, instándoles a participar.
- DIBAM, ofrece instancias de conversación para fomentar y equipar la biblioteca del establecimiento.
- Colegios humanistas – científicos, regalan material para la preparación de la PSU.
- Colegios de la ciudad de Antofagasta, anualmente regalan libros para equipar la biblioteca del establecimiento.
- Comunicación permanente con la Seremi de Educación y Seremi de Justicia de la ciudad de Antofagasta.
- Apoyo constante con Gendarmería de Chile; prestando servicio de traslado de alumnos para las clases y otras actividades fuera del horario de estas; (ensayos para presentaciones, exámenes, validaciones, etc.).

### **C.5 Satisfacción de la Comunidad Educativa.**

El establecimiento educacional, no solo se asegura que todos los alumnos, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca las leyes educacionales de nuestro país, sino, de todos los internos del recinto, que necesiten regularizar sus estudios.

Realiza como ya se mencionó, clases de enseñanza básica (niveles 1NB, 2NB y 3NB), enseñanza media Humanista científica (1NM, 2NM) y Técnico profesional (1TP, 2TP y 3TP) en escuela centralizada, para condenados con baja y mediana peligrosidad. Clases de enseñanza básica (niveles 2NB y 3NB) y enseñanza media Humanista científica (1NM, 2NM) en módulos 41-42, 43-44, para condenados con alta y máxima peligrosidad. Pero, además, se realizan:

- Tutorías de enseñanza básica y enseñanza media humanista científica, en los módulos 75-76, sección juvenil.
- Entrega de material de estudio para internos que presten servicios de trabajo en el recinto Penitenciario (panaderos, pintores, aseo), que están matriculados como alumnos libres, en los módulos 31 – 32

- Entrega de material de estudio para internos que no puedan ir a la escuela centralizada, por pertenecer a los siguientes módulos:
  - 71 – 72: terapéuticos
  - 88: VIH
  - 89: homosexuales
  - 90: insanos
  - 91: discapacidad física

Los internos de las cárceles concesionadas están divididos en módulos de conducta; esto quiere decir que, de acuerdo con su comportamiento dentro del penal, son derivados a módulos donde tengan mayores beneficios o seguridad. Para que un interno sea considerado con conducta “muy buena”, debe tener 5 puntos en: Conducta de patio (labores dentro de su módulo), guardia interna (es una especie de “centro de castigos” por malos actos) y escuela (obtiene los 5 puntos en escuela si cumple con: asistencia, rendimiento y comportamiento), sumando un total de 15. De acuerdo con sus módulos, son matriculados en los cursos que se imparten en la escuela o en los módulos de alta y máxima seguridad.

Cuando los estudiantes tienen “problemas de cárcel”, son cambiados de módulo, lo que afecta a una baja en un curso y un alta en otro. A lo largo del año, un alumno puede matricularse y retirarse de un curso ilimitadas veces, puesto que nosotros como establecimiento, no contamos con la facultad de mantener a un alumno en un curso respectivo; todo depende del comportamiento de este en su patio, y del dictamen de Gendarmería.

Los internos que ofrezcan servicios de trabajos en el recinto penitenciario no pueden ir a clases de manera regular, por lo que el establecimiento los matricula como alumnos libres, entregándoles material de estudio, para que puedan realizar una prueba a final de año. Esta evaluación es ejecutada por un externo al establecimiento.

Los internos que pertenecen a la sección juvenil tienen tutorías, puesto que a los docentes que van a realizar estas clases, no se les paga horas extras. Cada uno de nosotros nos turnamos, de tal manera que, dentro de nuestra jornada normal, podamos también, apoyar a estos estudiantes.

El tener una amplia gama de opciones educativas para los estudiantes, les permite continuar sus estudios dentro del penal, aun cuando tengan problemas en sus respectivos patios. Si Sodexo les da el beneficio de poder trabajar dentro del recinto penitenciario, también se le ofrece la facilidad de ser alumno libre, aportándole con material. Los estudiantes que pertenecen a los otros módulos descritos no pueden ir al colegio por normativa de Gendarmería. Aun así, el establecimiento se hace responsable de la educación de ellos. No con la realización de clases, pero sí con la entrega de material de estudio (libros modulares de adultos entregados por el Ministerio), generando una buena acogida por parte de todos los internos.

#### **C.6 Proyecciones y metas institucionales.**

Hay que asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo

Para esto, se confeccionarán adecuaciones curriculares, para quienes demuestren alguna necesidad educativa especial.

Cada curso, presenta un rango etario disperso, significando una diferencia acentuada en los conceptos y formas de aprender en los estudiantes. Algunos, hace más de veinte años que no retomaban los estudios, como también, otros que tienen más próximo su conocimiento. Del mismo modo, muchos de ellos presentan problemas de aprendizaje, los cuales nunca fueron tratados por un especialista. Nosotros como establecimiento, no contamos con un equipo psicopedagógico que ayude a tratar estas situaciones.

Lo que realiza el establecimiento actualmente, es una reunión inicial, donde cada profesor expone algún caso particular o un estudiante que le haya llamado la atención. Generalmente, los docentes coinciden en los alumnos que tienen una dificultad, y se toman medidas, como evaluaciones con adecuaciones curriculares, con el objeto de evaluar los objetivos claros, pero sin dejar de pensar en los alumnos.

### **El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades:**

- Calificar a los estudiantes con 50% de exigencia
- Considerar ausencias justificadas cuando los internos:
  - Tienen visitas (establecidas según sus módulos)
  - Visita conyugal
  - Audiencia con abogado
  - Control en hospital
  - Comisión (que a veces puede durar un mes)

Conociendo la realidad nombrada en el indicador anterior, dentro del reglamento de evaluación instaurado en el establecimiento, se debe disminuir la exigencia de evaluación, puesto que los resultados años anteriores, eran demasiado bajos, haciendo que la tasa de aprobación anual fuese casi nula.

Los días lunes y martes, son los días donde el colegio presenta mayor asistencia a clases, puesto que sendos días nombrados, no cuentan con visitas. Para cada interno, la visita es fundamental e imperdible, por lo que el establecimiento hace una salvedad frente al tema ya mencionado. De igual forma, la visita de un abogado o la asistencia médica puede ocurrir en cualquier momento. Si se necesita al alumno, este es retirado del establecimiento.

Otro factor que debilita la asistencia común y corriente es cuando los internos deben realizar comisión. Esto consiste en ir a juicios a otras partes del país, por lo que se ausentan desde siete a veinte días hábiles.

Por tanto, el establecimiento y los docentes realizarán evaluaciones de proceso, las cuales se ejecutan dentro del horario escolar. Cada profesor, tiene un respaldo de las evaluaciones y trabajos en clases. En caso de que se reincorpore un alumno, pueda ser evaluado inmediatamente.

Además, los docentes se informarán entre sí, de los internos que no se encuentran asistiendo a clases por los motivos nombrados. Existe comunicación entre estos, lo que facilitará el traspaso

de información entre colegas, del mismo modo, hay una similitud en las calificaciones de cada estudiante.

**Incorporar alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.**

El establecimiento si permite la matrícula de internos de nacionalidad extranjera, puesto que para mejorar la conducta y obtener beneficios dentro del penal, los internos deben regularizar sus estudios. El caso de los internos extranjeros es particular; al encontrarse condenados en otro país, estos no pueden comprobar sus estudios (en muchos casos, superiores), por lo que el recinto penitenciario les brinda la oportunidad de pertenecer al establecimiento educacional, lamentablemente, desde primer nivel básico.

Lo positivo de esto, es que todos los estudiantes que son extranjeros y están en los cursos iniciales (1NB, 2NB principalmente) cooperan como tutores de los profesores, puesto que ayudan y sociabilizan la información con sus pares; de esta forma, ellos también obtienen evaluaciones con adecuaciones (mayor nivel de exigencia).

**Promover el desarrollo docente, instando a la participación de cursos y capacitaciones en los docentes.**

Aquello permite compartir metodologías de aprendizajes y manejo de estudiantes con un alto compromiso delictual, para que no ocurran problemáticas de conducta o bajas calificaciones con los nuevos ingresos al penal.

La mayoría de los docentes que trabajan en el establecimiento, son jubilados; no tienen ánimos de perfeccionarse en algunas materias que podrían ser de ayuda, como, por ejemplo, aprender a utilizar de mejor forma los computadores, además de estrategias y herramientas metodológicas que estén ligadas a la educación de adultos.

Se desea propiciar un clima para la comunicación e intercambio de información entre los profesores, para esclarecer el propósito principal del establecimiento, que es, la reinserción de

los internos. Si se fomenta el trabajo colaborativo, se mejora la capacidad de trabajar en pro de los aprendizajes y en el desempeño de roles dentro de un grupo de trabajo.

Del mismo modo, se están efectuando reuniones con los apoderados (gendarmes a cargo del establecimiento), para compartir información de los nuevos ingresos al liceo.

**Promover la participación de la comunidad educativa, por medio de un centro de alumnos, organizando una directiva de alumnos en cada curso.**

Aquello no se puede llevar a cabo dentro de los establecimientos penitenciarios, puesto que no se permite que los estudiantes tengan una organización dentro de él. Se teme que los alumnos realicen un motín o levantamiento dentro del establecimiento (se vivió uno en Antofagasta el año 2013, en la “cárcel antigua”), lo cual pondría en peligro a los civiles que trabajan ahí (directivos y docentes).

Los estudiantes no pueden tener a alguien representativo, pero sí se ofrecen las instancias para que puedan opinar frente a sus problemáticas y conversarlas. Un claro ejemplo es en la asignatura de “Convivencia social”, que es impartida en enseñanza media. En esta asignatura, los alumnos pueden realizar proyectos de mejora, basados en su actual situación de vida. Ahí representan sus ideas, hablan de las problemáticas, qué les gustaría mejorar, etc.

Los profesores también escogen representantes dentro de los cursos, otorgándoles tareas sencillas, como anotar las fechas de las evaluaciones y/o trabajos.

De esta manera, se puede en parte, promover una comunidad.

### **3. CONTENIDOS DEL PROYECTO**

**Nudo crítico 1:** Si bien existe el propósito, no existe un programa o estrategia pedagógica común para los establecimientos insertos en recintos penitenciarios; se debe trabajar con los Planes y Programas del Ministerio de Educación, los cuales, cubren lo estipulado en las Bases Curriculares asociadas a los niveles de EPJA. Sin embargo, por el contexto en el que nos encontramos, no se pueden llevar a cabo a la perfección, puesto que nos vemos envueltos en procedimientos ajenos a lo que ocurre en una sala de clases común y corriente.

**Nudo crítico 2:** La inexistencia de una estrategia de posicionamiento del servicio educativo dentro del recinto penitenciario.

Dentro del recinto penitenciario, existen diversos estamentos que desean promover la reinserción de los internos, pero no existe la correcta organización de todas estas actividades, haciendo que los internos se encuentren siempre en una encrucijada. Además del colegio, que permite la obtención de las licencias de estudios, se encuentran los talleres de Sodexo, y la contratación de internos para trabajos dentro del penal, también por la empresa antes nombrada. Aquello genera nuestro mayor problema y amenaza constante: renuncia al colegio y baja asistencia a clases.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer las referencias conceptuales y metodológicas pertinentes para el fomento del aprendizaje significativo, en los estudiantes pertenecientes al Complejo de Cumplimiento Penitenciario de Antofagasta.

#### **Objetivos específicos**

- Proponer conceptos y metodologías para los docentes de enseñanza básica y media, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta.
- Formular aprendizajes significativos en los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media, modalidad HC y TP, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta.

- Establecer mejoras en el desarrollo profesional de los docentes que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios
- Crear estrategias con el equipo directivo y docentes, para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario.

#### **4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Se desea investigar metodologías que sean efectivas para generar aprendizajes significativos en los estudiantes que estén en contexto de encierro, puesto que no solo basta con la reinserción de estas personas para con la sociedad, sino que, además, puedan optar a la certificación de sus estudios, con herramientas que sean efectivamente, pertinentes a su edad y necesidades.

La educación de adultos es una pieza fundamental en las estrategias de mejoramiento de la calidad de vida y equidad de la educación en nuestro país. Cuando se proyecta el desarrollo de la educación de adultos, la formación de profesionales especializados aparece como una de las principales necesidades, ya que se requiere por parte de estos, el conocimiento y dominio de un conjunto de temas, conceptos, procedimientos y actitudes; buscándose por parte del educando comprensión y conocimiento del entorno, y el educador, utilizando diversas herramientas pedagógicas para la implementación de programas educativos al servicio del desarrollo de las personas y sus organizaciones.

La educación de adultos debe tomar en cuenta desde la comprensión psicológica y antropológica del educando, pasando por el dominio de aspectos curriculares y metodológicos, hasta la consideración de la realidad del mundo laboral y productivo, siempre cambiante que el hombre debe enfrentar. Esta formación supone expandir diversas capacidades y proveer de un conjunto de herramientas para que el educador facilite el desarrollo de sus alumnos y las comunidades a las que estos pertenecen.

Muchos estudiantes de recintos penitenciarios aluden que antes de ser privados de libertad, nunca experimentaron la educación propiamente tal: “Yo solo conocí el verdadero colegio, al momento en que llegué a la cárcel, ya que, en la calle, no pude vivir lo que era la escuela. Era un niño muy malo, me echaban de todas las escuelas y mis padres sufrían mucho. Aun así, pude sacar el octavo, pero no pasé por algún liceo. Pensaba que jamás volvería al colegio, y por esas cosas de la vida, cometí un error y llegué al C.C.P.C. de Antofagasta y quedé muy mal. Caí en una depresión, me quería morir... pero me di las fuerzas y pude salir adelante gracias a Dios. Empecé a realizar conducta, y una de estas, era el matricularme en el liceo de la cárcel, por lo que decidí asistir. Pude entonces conocer la oportunidad de aprender y salir adelante. Aquí cursé

primer nivel medio, donde aprendí muchas cosas que no sabía, gracias al buen desempeño de los profesores y la voluntad de ellos, que, sin importarles nuestra condición, día a día nos enseñaban cosas que no habíamos visto jamás. Logré pasar ese año con mucho esfuerzo, y pude ver en mí, mucho potencial, decidiendo estudiar una especialidad: Técnico profesional en Electricidad”. (“Gracias a ustedes”, Jorge Riveros Rojas: Cuarto certamen Mirando hacia la libertad. Liceo técnico profesional de adultos Antofagasta.). Urge entonces, el poder potenciar las ganas de superación de los alumnos, ya sea por obtener beneficios (reducción de su condena, cambio de condena), realizar conducta y/o, finalizar su educación obligatoria, donde además de aquello, pueden optar a un título de técnico profesional en el área de Electricidad.

Considerando las necesidades de los individuos y la sociedad, la educación de jóvenes y adultos en contextos de encierro debe ser eficaz para solucionar los siguientes problemas:

A nivel nacional, se tiene la alfabetización. Según estadísticas de Gendarmería de Chile, el año 2004 había en el país un total de 36.331 personas privadas de libertad (hombres y mujeres). Esta cifra nos indica una tasa de 238 reclusos cada cien mil habitantes, valor considerado como medio alto a nivel mundial. (A fecha de hoy, 29 de septiembre de 2017, solo en el recinto penitenciario concesionado masculino de Antofagasta, hay 1262 internos).

Del total de internos, un 3.7% son analfabetos. Es una cifra baja, pero que debiese ser tratada como tal. Analizando lo que ocurre frente a este problema en el Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta, no se atendía de manera correcta, puesto que no solamente los analfabetos pertenecían al INB. En este nivel que comprende los primeros cuatro años básicos de formación, hacían ingreso todos los internos que no contaban con certificados de estudio que acreditaran su último año ejercido. En MINEDUC, se puede encontrar los certificados en línea de quienes ostenten Rut sobre los 15.000.000, por lo que la población penal que tenga bajo esa cifra y deseara obtener conducta, debía partir desde el primer nivel. Quienes ingresaban también a INB, eran todos los estudiantes extranjeros. Muchos de ellos, con carreras universitarias, haciendo que el trabajo con la gente analfabeta fuese irregular, puesto que el docente debía tratar con distintas realidades y capacidades.

Esta problemática ha sido en parte controlada y trabajada, puesto que el liceo decidió abrir otro INB en marzo de 2017; uno exclusivamente para alumnos-internos analfabetos y con problemas de escritura y comprensión.

La medida fue propuesta en verano, y teniendo la facilidad y el apoyo de Gendarmería, se hicieron los trámites pertinentes para que llevaran a los postulantes de primer nivel al establecimiento durante la última semana de febrero. Se les aplicó una evaluación especial de diagnóstico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, pudiendo con estos resultados, conformar los respectivos cursos.

## **GESTIÓN PEDAGÓGICA**

La gestión en el establecimiento es uno de los problemas mayores, y que no tiene que ver con los estudiantes, sino con quienes trabajan en el Liceo centralizado. El director del establecimiento no logra expresar puntos de vista con claridad y no entiende las perspectivas de otros actores. La presencia del director no es enérgica, puesto que aun siendo un colegio que trabaja con poco personal, existe una constatación de problemática. El que exista este desorden, hace que los docentes no trabajen en pro de lograr aprendizajes significativos en sus estudiantes. Esto desemboca a otro problema mayor en el establecimiento, que no exista una revisión de metodologías ni estrategias que potencien las capacidades de ellos. La casi totalidad de profesores que trabajan en este colegio, son personas jubiladas; no tienen ánimos de perfeccionarse en algunas materias que podrían ser de ayuda, como, por ejemplo, aprender a utilizar de mejor forma los computadores, además de estrategias y herramientas metodológicas que estén ligadas a la educación de adulto, puesto que ninguna de las personas que se encuentra trabajando actualmente en el liceo, tiene alguna especialidad o mención en Andragogía.

Del mismo modo, existen instancias en que los docentes podrían compartir sus experiencias con otros profesores que también dictan clases de adultos en la región, mas solo asiste el director a dichas convocatorias, sin hacer después, una reunión comentando lo expuesto por otros colegios con los cuales, tenemos en común el rango etario de nuestros alumnos y la regularización tardía de sus estudios obligatorios.

En lo que respecta a la infraestructura carcelaria, el aumento del número de reclusos coincide con un déficit de la infraestructura en cada recinto, la cual ya se manifestaba a principios de los años 90 a nivel nacional. El recinto penitenciario concesionado de Antofagasta es un complejo completamente nuevo (agosto de 2013). Sin embargo, estaba pensado para 1100 internos. Hoy, existe una sobrepoblación en el penal. El liceo centralizado al estar dentro de este recinto no puede postular a proyectos de construcción de más salas para albergar a más internos en clases de manera particular, por lo que se debe buscar otra solución al espacio donde se realizan las clases, de ese modo, se sigue brindando la oportunidad de finalizar sus estudios, y no se manejan listas de espera en matrícula. Otra forma de solventar este problema es la unión de niveles que se realiza en los módulos de alta seguridad.

Al ser civiles, los docentes solo pueden trabajar 40 horas semanales, puesto que el ingreso para nosotros en este recinto (salvo área salud y alimentación), comienza a las 08.00 de la mañana, horario en que recién se reparte el desayuno a los internos del penal. La salida de los trabajadores del establecimiento educacional no puede superar el horario de las 17.30, por lo que las clases terminan media hora antes, realizando solamente, cuatro horas pedagógicas al día (09.00 a 10.30; 10.30 a 12.00; 14.00 a 15.30; 15.30 a 17.00).

Los internos-alumnos, provienen en su mayoría de un estrato social y culturalmente bajo, poseen un lenguaje que les es propio (coa) y diversas costumbres que no son comunes de encontrar en las personas que se encuentran en libertad. Cabe señalar y es importante destacar, que un alto porcentaje de los educandos (60 %), son reiterativos en la reincidencia de los delitos. Significando que ellos, han hecho del delito su forma de vida y conducta, utilizando frases como “Es la vida que me tocó vivir”, “Le robo a las grandes tiendas porque ellos nos roban a nosotros los pobres”, etc.

Analizando brevemente el nivel de escolaridad de los reclusos en Chile, se puede definir conforme a lo informado por la Oficina de Registro y Movimiento de la Población Penal, que aproximadamente un 40% de los internos del penal, posee educación básica incompleta; un 43%, educación media incompleta; un 12% media completa; un 0,6% educación superior incompleta; un 0,7% superior completa y un 3,7% son analfabetos.

Los alumnos que se forjan y se forman al interior del Penal, ven afectados sus aprendizajes por un bajo nivel de desarrollo educativo, ya que normalmente el medio ambiente que les rodea no es el más adecuado, para que les permita un mejor desenvolvimiento académico.

## **5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

El diagnóstico del establecimiento consideró una evaluación interna respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que se cuenta, además de los procesos que se llevan dentro.

Estos son elementos generales que se consideraron en el diagnóstico institucional, lo que permitió establecer de mejor manera la problemática institucional y los objetivos del proyecto de mejoramiento y las acciones pertinentes para lograrlos.

Cabe destacar que el establecimiento educacional, ha experimentado cambios en los últimos meses, puesto que se ha vuelto a renovar una gran parte de docentes y directivos, significando cambios positivos, en cuanto a políticas educativas que evidenciaban gran negatividad (principalmente, año 2016).

### **Para la elaboración del diagnóstico de plantearon los siguientes pasos:**

- Solicitar autorización, tanto a directivos como cuerpo de Gendarmería de Chile, para el uso de información del establecimiento educacional.
- Informar a los trabajadores del establecimiento, a modo de sensibilizar y solicitar la colaboración, respondiendo a encuestas y preguntas para recabar información.
- Organizar el tiempo para las investigaciones y autorizaciones respectivas dentro de la institución.

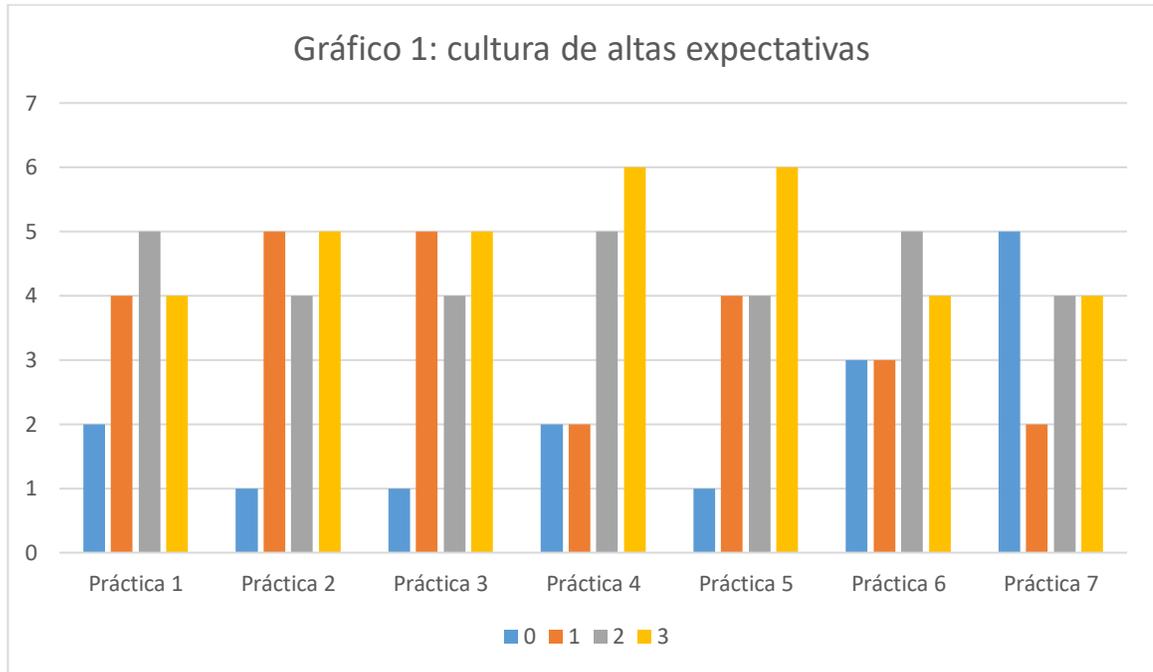
La información obtenida, fue gracias a la aplicación de encuestas a todos los directivos y profesionales que trabajan dentro del establecimiento; esto considerando a quienes llevan trabajando en el lugar desde sus inicios (2014) y a quienes han sido integrados al establecimiento a contar de marzo de 2017. A la fecha de haber aplicado esta encuesta (fines de marzo), no se contaba aún con secretaria (paradocente).

En total, hubo una participación de 3 directivos y 12 docentes.

## RESULTADOS

| Área Gestión Directiva  |   |   |   |   |       |
|---|---|---|---|---|-------|
| I. Cultura de altas expectativas  |   |   |   |   |       |
| Práctica  | 0 | 1 | 2 | 3 | Total |
| 1. El/la directora/a comunica que el foco de preocupación debe estar en los estudiantes y en su aprendizaje y compromete a la comunidad en torno a este objetivo                      | 2 | 4 | 5 | 4 | 15    |
| 2. El/la directora/a y su equipo directivo establece metas cualitativas, operacionalizadas en prácticas, para todos los miembros de la comunidad escolar y monitorea su cumplimiento. | 1 | 5 | 4 | 5 | 15    |
| 3. El/la director/a y su equipo directivo establece anualmente metas cuantitativas e indicadores de aprendizaje de los estudiantes y apoya y monitorea el proceso.                    | 1 | 5 | 4 | 5 | 15    |
| 4. El/la directora/a y su equipo directivo realiza acciones concretas y planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes.       | 2 | 2 | 5 | 6 | 15    |
|   | 1 | 4 | 4 | 6 |       |

|  |    |    |    |    |    |
|--|----|----|----|----|----|
| <p>5. El/la directora/a y su equipo directivo en los liceos HC estimulan y comprometen a los docentes y estudiantes en el logro de metas asociadas a los resultados de la PSU, definiendo acciones concretas que convocan a los subsectores respectivos</p>    |    |    |    |    | 15 |
| <p>6. El/la directora/a y su equipo directivo realiza acciones formalizadas que apoyan trayectorias educativas, articulación de niveles y modalidades y proyección post - secundaria (tránsito Básica-Media, elección FTP, egreso-titulación, entre otras)</p> | 3  | 3  | 5  | 4  | 15 |
| <p>7. El/la directora/a gestiona alianzas estratégicas externas y articulación de redes de apoyo en beneficio de las trayectorias educativas y post secundarias de los estudiantes y del desarrollo profesional de su equipo directivo, técnico y docentes</p> | 5  | 2  | 4  | 4  | 15 |
|  | 15 | 25 | 31 | 34 |    |



**Conclusiones:**

Frente al enunciado uno, El director comunica que el foco de preocupación debe estar en los estudiantes y en su aprendizaje y compromete a la comunidad en torno a este objetivo.

Se puede ver que los encuestados perciben una preocupación por parte del director, pero que esta no es más exhaustiva o comprometida, como ellos se esperarían. Teniendo estos resultados, se puede trabajar en cambiar la apreciación de los encuestados y mejorar la labor de quien encabeza el establecimiento.

En cuanto al enunciado dos y tres, El director y su equipo directivo establece metas cualitativas, operacionalizadas en prácticas, para todos los miembros de la comunidad escolar y monitorea su cumplimiento/monitorea su proceso, se puede evidenciar que la mayoría de los encuestados considera que esta práctica no se lleva a cabo de forma completa en el establecimiento, y que tanto el director como el equipo que lo precede, debiese trabajar aún más para lograr mejoras institucionales, tomando en cuenta el proceso y el cumplimiento de las prácticas.

El director y su equipo directivo realiza acciones concretas, planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes. Frente a este enunciado, sí se puede observar una proyección efectiva en el establecimiento, considerando que sí se está trabajando en la mejora de los aprendizajes y, sobre todo, en la estimulación de los docentes para mejorar el compromiso para con sus estudiantes.

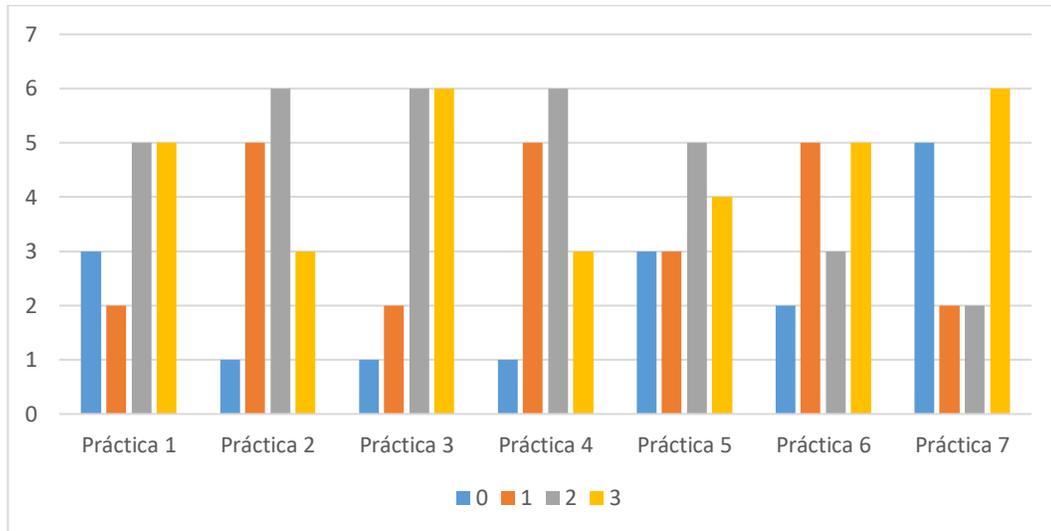
Considerando las condiciones en las cuales funcionamos como establecimiento, la apreciación es bastante positiva frente al enunciado de El director y su equipo directivo en los liceos HC estimulan y comprometen a los docentes y estudiantes en el logro de metas asociadas a los resultados de la PSU, definiendo acciones concretas que convocan a los subsectores respectivos, puesto que se trabaja en materias de preparación de la prueba de selección universitaria, quizás no como en la mayoría de los establecimientos, pero no se excluye, y forma parte durante el año lectivo, por medio de ensayos y material extra para los alumnos que deseen estudiar de manera individual.

El director y su equipo directivo realiza acciones formalizadas que apoyan trayectorias educativas, articulación de niveles y modalidades y proyección post - secundaria (tránsito Básica-Media, elección FTP, egreso-titulación, entre otras). Este enunciado no se puede apreciar en nuestro establecimiento, debido que, al ser estudiantes que forman parte de un recinto privado de libertad, una vez finalizada la regularización de sus estudios, estos pierden cualquier nexos con el establecimiento. La mayoría de ellos, cumplen sus condenas o son cambiados de recinto, perdiendo el contacto con sus estudios.

El director gestiona alianzas estratégicas externas y articulación de redes de apoyo en beneficio de las trayectorias educativas y post secundarias de los estudiantes y del desarrollo profesional de su equipo directivo, técnico y docentes. Este enunciado es el peor evaluado, puesto que no existen alianzas estratégicas que apoyen el crecimiento de los estudiantes, mucho menos, en su educación posterior, debido a la condición de ellos. Aun así, se puede contar con algunas redes de apoyo, por ejemplo, las reuniones de las redes andragógicas, las cuales son participativas para los directores de los establecimientos.

| II. Director con foco en el aprendizaje de todos los estudiantes   |    |    |    |    |       |
|--|----|----|----|----|-------|
| Práctica   | 0  | 1  | 2  | 3  | Total |
| 1. El/la directora/a y su equipo directivo garantizan la implementación de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje.   | 3  | 2  | 5  | 5  | 15    |
| 2. El/la director/a y su equipo directivo se asegura que se implementen de manera oportuna estrategias institucionales (tutoría, refuerzo educativo, talleres de expresión y desarrollo, entre otras) de apoyo a los estudiantes que muestran mayor rezago y dificultad en sus aprendizajes. | 1  | 5  | 6  | 3  | 15    |
| 3. El/la director/a se asegura que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio, intercambio y reflexión de sus prácticas.   | 1  | 2  | 6  | 6  | 15    |
| 4. El/la director/a junto a su equipo directivo y docentes, lidera la definición de metas altas de aprendizaje para todos los estudiantes.   | 1  | 5  | 6  | 3  | 15    |
| 5. El/la directora/a y su equipo directivo articula y lidera las prácticas de inclusión, retención, refuerzo educativo, tutoría y apoyo a los estudiantes que muestran mayor riesgo de desertar.   | 3  | 3  | 5  | 4  | 15    |
| 6. El o la directora se asegura que existan mecanismos de análisis, seguimiento y evaluación de las acciones planificadas y las metas institucionales comprometidas  | 2  | 5  | 3  | 5  | 15    |
| 7. El o la directora resguarda condiciones materiales necesarias para el desarrollo del proceso de aprendizaje de los estudiantes.   | 5  | 2  | 2  | 6  | 15    |
|  | 16 | 24 | 33 | 32 |       |

Gráfico 2: director con foco en los estudiantes



### Conclusiones:

En este segundo gráfico, se puede ver una similitud en los encuestados, evaluado satisfactoriamente el proceder del director y su equipo directivo frente a diversos elementos que regulan el aprendizaje de los estudiantes.

Preferentemente en el enunciado dos, El director y su equipo directivo se asegura que se implementen de manera oportuna estrategias institucionales (tutoría, refuerzo educativo, talleres de expresión y desarrollo, entre otras) de apoyo a los estudiantes que muestran mayor rezago y dificultad en sus aprendizajes, obtendrá siempre un puntaje bajo, puesto que las condiciones del establecimiento, no permiten este tipo de actividades extras, tampoco existe un PIE que propicie a corregir y a ayudar a estudiantes con problemas de aprendizaje.

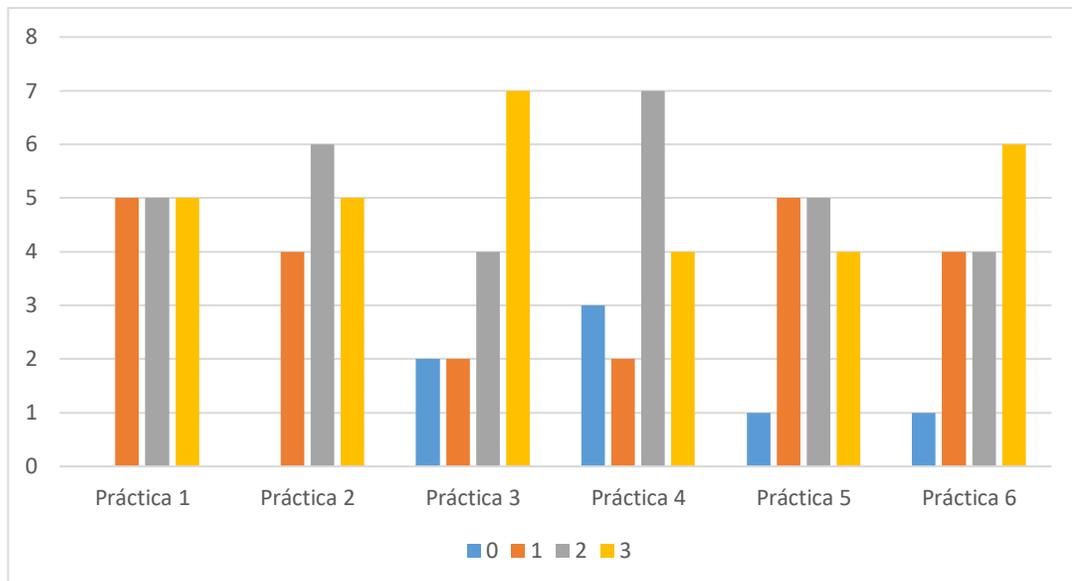
En el enunciado cuatro, El director junto a su equipo directivo y docentes, lidera la definición de metas altas de aprendizaje para todos los estudiantes, se percibe un desacuerdo en la mayoría de los encuestados, dejándolo en fase de consolidación.

El otro enunciado que demuestra bajos índices de aprobación es el siete, El director resguarda condiciones materiales necesarias para el desarrollo del proceso de aprendizaje de los

estudiantes, puesto que no se cuentan con los materiales necesarios para realizar clases. Son los docentes quienes financian muchas veces, material externo para la realización de otros elementos de evaluación. El establecimiento es responsable de entregar materiales básicos a los alumnos (1 cuaderno más lápiz cada dos meses), pero muchas veces estos materiales son extraviados por los alumnos, o son eliminados en allanamientos o ejercicios de rutina del mismo recinto. Sin embargo, se prioriza bastante el taller de electricidad, donde sí cuentan con todo el material y máquinas para realizar sus proyectos.

| III. Liderazgo y conducción del liceo   |   |    |    |    |       |
|---|---|----|----|----|-------|
| Práctica  | 0 | 1  | 2  | 3  | Total |
| 1. El/la directora/a y su equipo directivo promueven los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración entre actores para el logro de sus metas  | 0 | 5  | 5  | 5  | 15    |
| 2. El/la directora/a y su equipo directivo lideran procesos de cambio al interior del liceo, acordes con las demandas de aprendizaje de los estudiantes.  | 0 | 4  | 6  | 5  | 15    |
| 3. El/la director/a y su equipo directivo garantizan la articulación de la definición del proyecto educativo con las características del entorno  | 2 | 2  | 4  | 7  | 15    |
| 4. El/la directora/a y su equipo directivo difunden el proyecto educativo y aseguran la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo   | 3 | 2  | 7  | 4  | 15    |
| 5. El/la director/a y su equipo directivo establecen canales de difusión y apropiación de los contenidos del proyecto educativo y metas institucionales del liceo, dirigido a los distintos actores de la comunidad escolar (alumnos, docentes, apoderados, sostenedor, entre otros). | 1 | 5  | 5  | 4  | 15    |
| 6. El/la director/a junto a su equipo directivo generan condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.  | 1 | 4  | 4  | 6  | 15    |
|   | 7 | 22 | 31 | 31 |       |

Gráfico 3: Liderazgo y conducción del colegio



### Conclusiones:

El mejor indicador logrado es el tres, donde El director y su equipo directivo garantizan la articulación de la definición del proyecto educativo con las características del entorno, puesto que se está reformulando el PME acorde a nuestro contexto educacional, haciendo participe a los docentes del establecimiento.

Otro indicador que se debe seguir mejorando, es El director y su equipo directivo difunden el proyecto educativo y aseguran la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo, puesto que tiene opiniones divididas entre los encuestados.

### ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICO – CURRICULAR

#### Estado final general

Según el diagnóstico realizado por usted ¿en qué fase de desarrollo se encuentra actualmente el área de la gestión pedagógica – curricular del Establecimiento? Marque con una x.

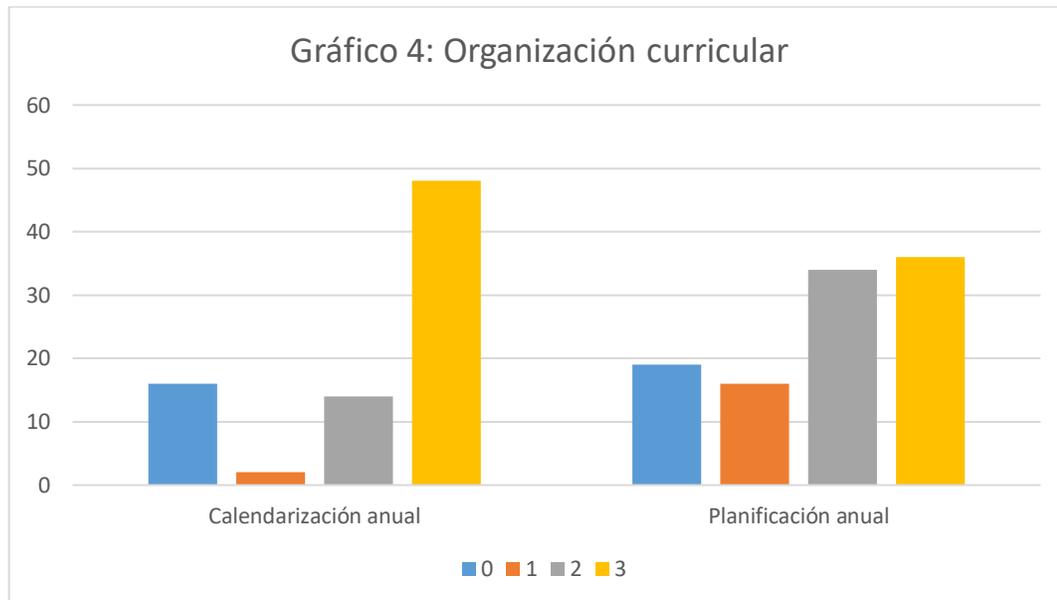
Normalización

Consolidación

Proyección

| Área Gestión Curricular   |    |   |    |    |       |
|---|----|---|----|----|-------|
| I. Organización Curricular  |    |   |    |    |       |
| a. Calendarización Anual  |    |   |    |    |       |
| Práctica  | 0  | 1 | 2  | 3  | total |
| El establecimiento define un calendario anual de actividades, mes a mes, de marzo a enero, que permite conocer los periodos lectivos, las vacaciones, las actividades propias del establecimiento según su proyecto educativo, las actividades extraescolares y otras relevantes. | 1  | 0 | 1  | 13 | 15    |
| La definición del calendario anual asegura el cumplimiento del número de horas de clases correspondientes al nivel y modalidad de jornada escolar y que son necesarias para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.  | 0  | 0 | 2  | 13 | 15    |
| Al inicio del año escolar el establecimiento da a conocer el calendario anual a toda la comunidad.  | 0  | 0 | 2  | 13 | 15    |
| El calendario anual incorpora el proceso de práctica profesional de los estudiantes de la EMTP y titulación TP  | 6  | 0 | 4  | 5  | 15    |
| El calendario anual incorpora las reuniones de GPT y trabajo por departamento, cautelando presencia del conjunto de docentes cuando corresponda.  | 4  | 2 | 5  | 4  | 15    |
|   | 11 | 2 | 14 | 48 |       |

| Área Gestión Curricular  |    |    |    |    |       |
|--|----|----|----|----|-------|
| I. Organización Curricular   |    |    |    |    |       |
| b. Planificación Anual y Horario Escolar   |    |    |    |    |       |
| Práctica   | 0  | 1  | 2  | 3  | total |
| El establecimiento, a partir de sus resultados, determina cada año focalizar sus esfuerzos y proponerse indicadores y metas concretas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en determinados subsectores del currículo para la FG y FD, organizándose en torno a ello. | 2  | 1  | 4  | 8  | 15    |
| El horario diario y semanal es construido de acuerdo a criterios pedagógicos y no administrativos.   | 1  | 3  | 5  | 6  | 15    |
| Existen prácticas de planificación y evaluación de unidades considerando la articulación necesaria entre la FG y FD.   | 1  | 4  | 4  | 6  | 15    |
| La planificación (semestral – anual) cubre los aprendizajes esperados de los distintos subsectores de aprendizaje  | 1  | 1  | 4  | 9  | 15    |
| Existe una planificación anual del proceso de práctica profesional y titulación TP   | 4  | 1  | 8  | 2  | 15    |
| Existe una planificación anual de la oferta de orientación para el desarrollo de las trayectorias educativas   | 6  | 1  | 5  | 3  | 15    |
| Existen estrategias institucionales –diversificadas – que fomenten el ejercicio de ciudadanía de los estudiantes en los distintos contextos educativos de la institución escolar   | 4  | 5  | 4  | 2  | 15    |
|  | 19 | 16 | 34 | 36 |       |



**Conclusiones:**

A grandes rasgos, se puede observar que la mayoría de los encuestados concuerdan en que sí existe una calendarización adecuada de actividades dentro del establecimiento. Donde hubo una clara desaprobación, fue en las problemáticas que tiene el liceo a la hora de realizar sus prácticas profesionales, puesto que no se cuenta con la autorización para ser realizadas en el recinto penitenciario, llevándose a cabo esta actividad de forma tardía, y dentro de las mismas dependencias del establecimiento, mientras el último curso técnico profesional, se encuentra en clases.

Mientras que el indicador menos valorado se encuentra en la planificación anual, Existe una planificación anual de la oferta de orientación para el desarrollo de las trayectorias educativas, puesto que esto no está considerado en el establecimiento. El motivo principal de aquello, es la matrícula rotativa semanalmente que se tiene en el establecimiento. Muchos alumnos ingresan un periodo, pero son muy pocos los que cierran su año lectivo en el mismo colegio.

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Área Gestión Curricular           |  |
| II. Planificación de la Enseñanza |  |

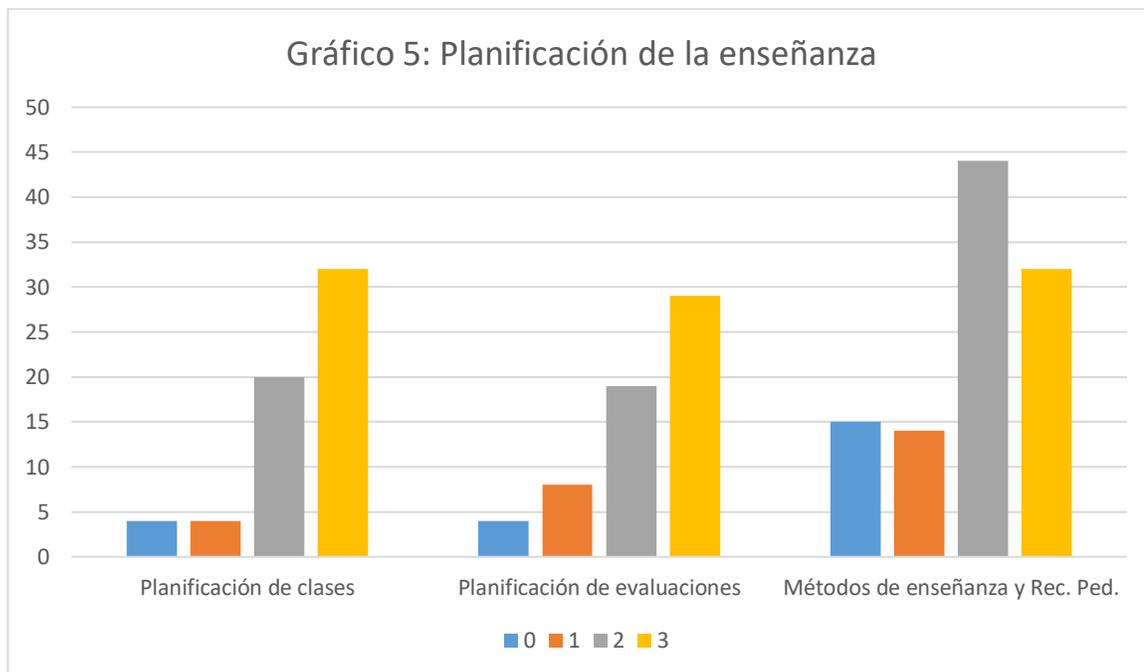
| a. Planificación de Clases  |   |   |    |    |       |
|---|---|---|----|----|-------|
| Práctica  | 0 | 1 | 2  | 3  | total |
| Las clases se planifican de acuerdo con las exigencias del currículo e incluyen los componentes fundamentales: objetivo, aprendizajes esperados, actividades de aprendizaje y los recursos necesarios, pudiendo ser aplicadas por otro docente en caso de ausencia del profesional responsable. | 0 | 1 | 3  | 11 | 15    |
| El establecimiento garantiza que los docentes cuenten con tiempo semanal fijo suficiente para trabajar individual y grupalmente la planificación de clases.   | 0 | 1 | 7  | 7  | 15    |
| Existen instancias y responsable para revisar, retroalimentar y evaluar el cumplimiento de las planificaciones de clases.   | 0 | 2 | 5  | 8  | 15    |
| Existen prácticas para diagnosticar los conocimientos previos de los alumnos, los cuales son considerados en la planificación   | 4 | 0 | 5  | 6  | 15    |
|   | 4 | 4 | 20 | 32 |       |

| Área Gestión Curricular   |   |   |   |    |       |
|---|---|---|---|----|-------|
| II. Planificación de la Enseñanza   |   |   |   |    |       |
| b. Planificación de la Evaluación   |   |   |   |    |       |
| Práctica  | 0 | 1 | 2 | 3  | Total |
| Los docentes incorporan en su planificación diversas estrategias para monitorear permanentemente el aprendizaje y avance de los estudiantes.    | 0 | 3 | 8 | 4  | 15    |
| Los docentes diseñan instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos y aprendizajes esperados de los programas de estudio.              | 0 | 4 | 4 | 7  | 15    |
| Existe un equipo responsable (jefe de UTP u otro) que revisa, retroalimenta y evalúa los instrumentos de evaluación empleados por los docentes. | 1 | 0 | 3 | 11 | 15    |
| El equipo técnico, encabezado por el UTP, desarrolla un   | 3 | 1 | 4 | 7  | 15    |

|  |   |   |    |    |  |
|--|---|---|----|----|--|
| seguimiento periódico a la cobertura curricular enseñada, lo que permite establecer, de manera oportuna y en común acuerdo con los docentes, acciones de apoyo institucionales y aceleramiento en los casos de existir retrasos que perjudiquen las trayectorias educativas de los estudiantes |   |   |    |    |  |
|  | 4 | 8 | 19 | 29 |  |

|   |   |   |    |   |       |
|---|---|---|----|---|-------|
| Área Gestión Curricular   |   |   |    |   |       |
| II. Planificación de la Enseñanza   |   |   |    |   |       |
| c. Métodos de Enseñanza y Recursos Pedagógicos  |   |   |    |   |       |
| Práctica  | 0 | 1 | 2  | 3 | total |
| Él o los docentes aplica(n) estrategias específicas de enseñanza que el Liceo ha seleccionado por su efectividad en la mejora de los aprendizajes.                                | 0 | 1 | 10 | 4 | 15    |
| Las clases se planifican incluyendo estrategias que permitan a los estudiantes comprender y encontrar significado a lo que se enseña.   | 0 | 1 | 10 | 4 | 15    |
| Los docentes incluyen en sus planificaciones trabajos adecuados (posibles y significativos) a la realidad de los estudiantes.   | 1 | 0 | 9  | 5 | 15    |
| Se implementan métodos y estrategias pedagógicas diversificadas por sector y nivel que aseguren el aprendizaje de todos los estudiantes.  | 0 | 2 | 7  | 6 | 15    |
| Se definen, diseñan, elaboran y/ u obtienen los materiales y recursos pedagógicos necesarios para el cumplimiento de las planificaciones  | 2 | 5 | 3  | 5 | 15    |
| Los docentes utilizan los recursos pedagógicos del liceo (CRA, laboratorios, talleres, sala Enlaces, entre otros) y los incorporan en sus estrategias y metodologías de enseñanza | 3 | 4 | 3  | 5 | 15    |

|   |    |    |    |    |    |
|---|----|----|----|----|----|
| La planificación de la enseñanza considera las salidas a terreno como espacios significativos y auténticos de aplicación de aprendizajes por parte de los estudiantes | 9  | 1  | 2  | 3  | 15 |
|   | 15 | 14 | 44 | 32 |    |



### **Conclusiones:**

Frente a la encuesta de planificación de clases, se puede apreciar un importante trabajo de los encuestados, siendo los indicadores con mejores puntuaciones. Este año rige las dos horas de planificación que no se tenían, lo que ha facilitado en parte, el tiempo a los docentes para preparar material.

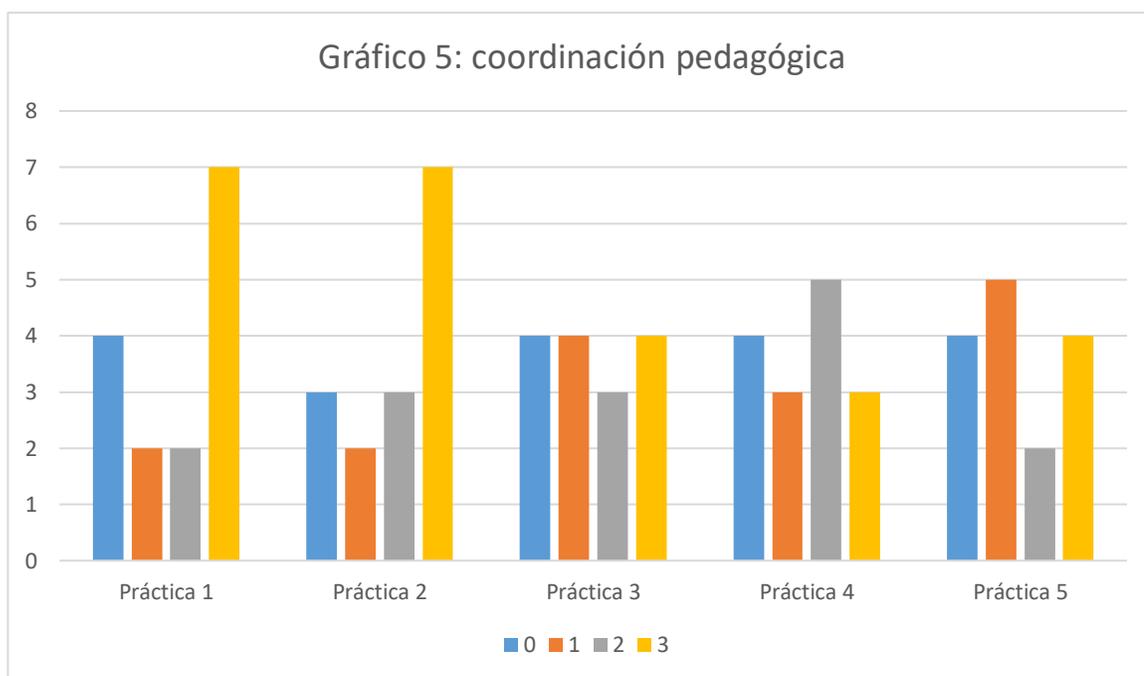
En lo que respecta a la planificación de la evaluación, sí existe alguien en el establecimiento que vele el conducto de recepcionar planificaciones acorde a los planes y programas del Ministerio

de Educación, pero falta aún más por trabajar en la retroalimentación de las prácticas pedagógicas, instaurar una calendarización de acompañamiento a las aulas, entre otros.

El último apartado de esta sección tiende a tener una apreciación general de lo poco que se puede hacer en un establecimiento educacional dentro de un recinto penitenciario. Los materiales son escasos, la biblioteca tiene volúmenes que, en su mayoría, han sido donados por los mismos docentes, por lo que planear una salida a terreno, por ejemplo, no es viable para propiciar el aprendizaje en nuestro caso. Aun así, los docentes están conformes con sus prácticas, pensando en aumentar y seguir mejorando en el transcurso del año.

| Área Gestión Curricular   |   |   |   |   |       |
|---|---|---|---|---|-------|
| III. Coordinación Pedagógica  |   |   |   |   |       |
| a. Instancias de reflexión y trabajo colaborativo   |   |   |   |   |       |
| Práctica  | 0 | 1 | 2 | 3 | Total |
| 1. Las reuniones de GPT (o su equivalente) se encuentran calendarizadas y forman parte del calendario anual de actividades. El conjunto de profesores participa en ellas.   | 4 | 2 | 2 | 7 | 15    |
| 2. Existe una planificación (flexible) sobre temáticas y productos asociados para las distintas reuniones de GPT (o su equivalente), que responde a las necesidades de la práctica docente y metas institucionales  | 3 | 2 | 3 | 7 | 15    |
| 3. Existen instancias de trabajo docente (por áreas disciplinarias o departamentos) en las cuales se desarrolla un trabajo sistemático y con productos asociados, que responde a las necesidades de articulación, reflexión, intercambio y aprendizajes de la práctica docente. | 4 | 4 | 3 | 4 | 15    |
| 4. Existen instancias institucionales de análisis de los  | 4 | 3 | 5 | 3 | 15    |

|  |    |    |    |    |    |
|--|----|----|----|----|----|
| resultados de aprendizaje en cada sector y nivel, comprometiendo medidas de carácter integral para aquellos estudiantes que avanzan con dificultad.                  |    |    |    |    |    |
| 5. Se definen acciones pedagógicas integradas (que convocan a dos docentes o más) para apoyar a los estudiantes que muestran mayor dificultad en su trabajo escolar: | 4  | 5  | 2  | 4  | 15 |
|  | 19 | 16 | 15 | 25 |    |



### Conclusiones:

Existe sin lugar a duda, mayor espacio a la conversación, y esto se puede apreciar en los dos indicadores que proyectan las reuniones dentro del establecimiento. Se hace el alcance que las reuniones no son muchas, en comparación a otros estamentos, pero se ha logrado unificar criterios y trabajar como bloque durante este primer semestre, actividad que no se realizaba en años anteriores.

En la tercera práctica, efectivamente se muestra un descenso, puesto que no existen profesores paralelos de asignatura: cada docente trabaja de forma individual, y en pocas ocasiones, se ha podido realizar una actividad de forma interdisciplinaria; esto es debido a la diferencia de horarios que existen en los cursos, además de los problemas de asistencia que hay dentro del establecimiento.

En los dos indicadores restantes, también se aprecia una baja importante, puesto que las reuniones que se establecen para ver las evaluaciones de los estudiantes solo ocurren una vez por semestre, el resto de estas, tienen que ver con temáticas de régimen interno y que afectan el proceso educativo de alumnos-internos. Se propicia el poder tener evaluaciones de proceso, en caso de ausencia prolongada.

## ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA E INCLUSION

Estado final general

Según el diagnóstico realizado por usted ¿en qué fase de desarrollo se encuentra actualmente el área de la gestión convivencia e inclusión del liceo? Marque con una x.

- Normalización
- Consolidación
- Proyección

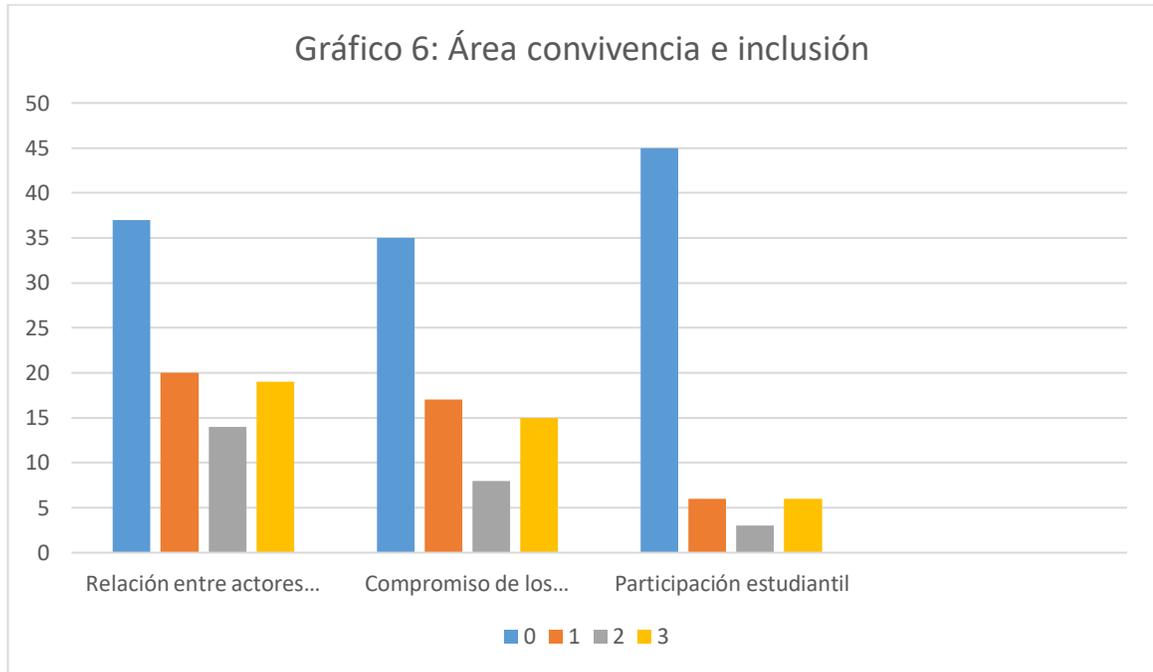
| Área Convivencia e Inclusión  |   |   |   |   |       |
|---|---|---|---|---|-------|
| I. Relación entre actores y fomento de la participación   |   |   |   |   |       |
| Práctica  | 0 | 1 | 2 | 3 | Total |
| Existen y funcionan las instancias de participación establecidas por la normativa vigente, para todos los actores de la comunidad escolar (Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Alumnos, Consejo de Curso). | 9 | 2 | 3 | 1 | 15    |
| Existen espacios extracurriculares de desarrollo deportivo y/o  | 5 | 6 | 2 | 2 | 15    |

|  |    |    |    |    |    |
|--|----|----|----|----|----|
| cultural formativamente consistentes y que funcionan sistemáticamente (por ejemplo, talleres, clubes, academias, orquestas, equipos deportivos u otros). |    |    |    |    |    |
| Las normas de convivencia (manual) incorporan mecanismos democráticos de revisión, readecuación y ajuste   | 4  | 6  | 1  | 4  | 15 |
| Las normas de convivencia privilegian lo formativo y resguardan los derechos de los distintos actores de la comunidad                                    | 5  | 3  | 4  | 3  | 15 |
| Participación del Consejo Escolar en la toma de decisiones institucionales que inciden en el mejoramiento de aprendizajes de los estudiantes.            | 9  | 0  | 3  | 3  | 15 |
| Existen procedimientos de cuenta pública anual   | 5  | 3  | 1  | 6  | 15 |
|  | 37 | 20 | 14 | 19 |    |

|  |    |   |   |   |       |
|--|----|---|---|---|-------|
| Área Convivencia e Inclusión   |    |   |   |   |       |
| II. Compromiso de los diferentes actores con el establecimiento  |    |   |   |   |       |
| Práctica   | 0  | 1 | 2 | 3 | Total |
| La escuela dispone e implementa estrategias que hacen posible una alta adhesión y compromiso de los docentes reduciendo significativamente la rotación y el ausentismo.  | 2  | 6 | 1 | 6 | 15    |
| Existen instancias y procedimientos para la atención de aquellos estudiantes que tienen necesidades específicas en lo académico, emocional, vocacional, físico y/o social.   | 4  | 5 | 3 | 3 | 15    |
| Los profesores jefes disponen de horas de dedicación por sus responsabilidades de jefatura como atención de estudiantes y apoderados, tutorías, reunión de apoderados, preparación de clases de orientación, reflexión entre pares y reuniones con los docentes de su curso. | 8  | 4 | 1 | 2 | 15    |
| El liceo genera estrategias tendientes a estimular y facilitar la participación de los padres y apoderados en el proceso de formación de los estudiantes.  | 12 | 0 | 0 | 3 | 15    |
| El liceo compromete a los asistentes de la educación en la formación   | 9  | 2 | 3 | 1 | 15    |

|  |    |    |   |    |  |
|--|----|----|---|----|--|
| de los estudiantes y los capacita para ello. |    |    |   |    |  |
|  | 35 | 17 | 8 | 15 |  |

|   |    |   |   |   |       |
|---|----|---|---|---|-------|
| Área Convivencia e Inclusión  |    |   |   |   |       |
| III. Participación Estudiantil  |    |   |   |   |       |
| Práctica  | 0  | 1 | 2 | 3 | Total |
| Existe una organización estudiantil –CC.AA u otra- con un programa de trabajo avalado y legitimado por sus pares  | 12 | 1 | 1 | 1 | 15    |
| Los estudiantes elaboran e implementan proyectos de su interés con apoyo institucional  | 8  | 4 | 1 | 2 | 15    |
| Los estudiantes participan en la toma de decisiones institucionales que inciden en el mejoramiento de sus aprendizajes  | 12 | 1 | 1 | 1 | 15    |
| Los estudiantes cuentan con espacios de participación en ámbitos acotados del quehacer escolar (aula, recreos, consejos de curso, etc), los cuales responden a sus intereses individuales y colectivos. | 13 | 0 | 0 | 2 | 15    |
|   | 45 | 6 | 3 | 6 |       |



**Conclusiones:**

Evidentemente en este apartado, muchos de los indicadores no son viables en un colegio inserto en una cárcel, más aún si esta es concesionada.

No existe ni se puede promover el levantamiento de un centro de alumnos, puesto que es causante de motín. De igual manera, el único que va a consejo escolar del establecimiento, es el director, quien se reúne con todos los jefes que están sobre el establecimiento educacional; el jefe de la concesionaria, el de reinserción social y el jefe de la unidad penal.

El término de “apoderado” en el establecimiento, es para denominar a los dos funcionarios de Gendarmería de Chile que, velan el sistema de información estudiantil de los que son matriculados en el recinto. A ellos se puede acudir si hay problemas de asistencia, comportamiento y/o rendimiento. Cumple la función de un apoderado común y corriente, pero la diferencia es que aquí son solo dos funcionarios para la totalidad de la matrícula, por lo que las problemáticas muchas veces tardan en solucionarse.

En cuanto a los compromisos, el profesor jefe dentro del recinto pasa a ser el encargado de llevar semanalmente el libro de clases. Por razones de seguridad, estos permanecen en la oficina de secretaría, y solo son compartidos en la sala de profesores. Es el docente el encargado del trabajo administrativo, pero no existen instancias para que este pueda desarrollar un trabajo más exhaustivo con el curso. Al ser establecimiento educacional inserto en cárcel, es el docente jefe encargado de llevar bimensualmente a consejo la conducta de los estudiantes. los demás profesores apoyan o reprueban estas calificaciones, las cuales repercuten en la nota de conducta general del interno.

Puede que no se formen los grupos necesarios para representar la opinión de los estudiantes, pero sí se les hace partícipes de actividades donde se promueva su inclusión, como concursos y/o actividades netamente de las asignaturas.

## 6. MATRIZ DEL DIAGNÓSTICO

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Objetivo General:</b></p>           | <p>Establecer las referencias conceptuales y metodológicas pertinentes para el fomento del aprendizaje significativo, en los estudiantes pertenecientes al Complejo de Cumplimiento Penitenciario de Antofagasta.</p>   |
| <p><b>Elementos del diagnóstico</b></p>   | <p>En el Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta, es necesario el poder diseñar modelos únicos de planificaciones por área, con su respectivo sistema de seguimiento. De esta manera, se generaría una base de datos para futuros docentes, se puede analizar y canalizar de mejor manera los avances de los estudiantes, mediante las prácticas de los profesores, existiendo una base concreta y común en las asignaturas, fomentando la conversación y diálogo permanente entre los docentes, instancia que no existe en el establecimiento educacional.</p>  |
| <p><b>Objetivo Específico 1:</b></p>      | <p>Proponer conceptos y metodologías para los docentes de enseñanza básica y media, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta.</p>   |
| <p><b>Descripción de las acciones</b></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión con el sostenedor y coordinador técnico de la Fundación Coresol del Sur, para dar a conocer el plan de promover los conceptos y metodologías en el establecimiento, por medio de espacios de diálogo al interior de este, acordes al PME.</li> <li>2. Solicitud de modificación de carga horaria de los profesores que trabajan en el liceo de Antofagasta</li> <li>3. Reunión con el sostenedor y coordinador, exponiendo el horario efectivo del establecimiento para marzo-diciembre del próximo año, seleccionando dos horas pedagógicas a la semana exclusivas para este objetivo, para todos los docentes. (miércoles 15.30 a 17.00)</li> </ol> |

|  |  |
|--|--|
|  | <ol style="list-style-type: none"><li>4. Informe del director con el plan de trabajo de reuniones a realizar con los docentes por semestre.</li><li>5. Reunión con el coordinador técnico, para analizar el trabajo logrado con los docentes</li><li>6. Reunión del director y jefa de UTP, para informar la autorización obtenida para los espacios de diálogo mediante reunión de profesores.</li><li>7. Reunión dirigida por UTP para la creación y planificación de las nuevas horas lectivas, asignando un representante de enseñanza básica y otro de enseñanza media.</li><li>8. Temáticas que abordar en los congresos de profesores respectivos, delegar quiénes y qué tiempo son representantes, con apoyo de UTP.</li><li>9. Reuniones bimensuales para el seguimiento efectivo de las prácticas y conceptos metodológicos aplicados.</li><li>10. Creación de calendario mensual de acompañamiento a clases para el resto de los docentes.</li><li>11. Reuniones para evaluar el trabajo realizado por los docentes, confirmando los aprendizajes obtenidos gracias al acompañamiento y orientación</li><li>12. Reunión dirigida por UTP para realizar informe anual del trabajo realizado durante el año lectivo</li></ol> |
|--|--|

|  |  |
|--|--|
|  | <p>13. Reunión de profesores dirigido por UTP, para informar el acompañamiento a clases, y el análisis de estos en reuniones dentro de la semana, para dialogar las prácticas efectivas dentro del establecimiento educacional.</p> <p>14. Análisis y socialización de la pauta de acompañamiento a aulas.</p> <p>15. Reunión del UTP con los profesores representantes de cada ciclo, para organizar los horarios de acompañamiento y las temáticas de las reuniones.</p> <p>16. Observar clases de docentes, tanto jefe de UTP, como de docentes encargados de ciclo</p> <p>17. Intercambio de experiencias pedagógicas, expuestas por distintos docentes en las horas pedagógicas seleccionadas para aquello.</p> <p>18. Evaluación por parte de los profesores a través de una encuesta del trabajo realizado durante el año. De qué manera aporta en el proceso de cada uno de ellos en pro del contexto educacional.</p> |
| <b>Ámbitos de la gestión / liderazgo</b> | Gestión pedagógica y curricular  |
| <b>Indicadores que intervenir</b>        | <p>100% de mejora en las prácticas de docentes que tienen contrato indefinido en el establecimiento.</p> <p>80% de mejora en los docentes nuevos que formen parte del establecimiento durante el año 2018.</p>   |
| <b>Instrumentos utilizados</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de la solicitud entregada, firmada y timbrada por el sostenedor y coordinador Acta con anotaciones y comentarios</li> <li>• Presentaciones en PowerPoint</li> </ul>   |

|   |  |
|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia de los participantes</li> <li>• Horario del establecimiento.</li> <li>• Recepción de cada informe semestral.</li> <li>• Informe de la evaluación.</li> <li>• Plan semestral de reuniones.</li> <li>• Practicas efectivas registradas, mediante fotografías, anotaciones, bitácoras personales.</li> <li>• Informe de visitas a aula.</li> <li>• Calendario mensual de acompañamiento a clase de los docentes.</li> <li>• Informe final del trabajo realizado</li> <li>• Comparación año 2017-2018</li> <li>• Aportes de docentes</li> <li>• Plenaria de docentes, intercambiando experiencias educativas.</li> </ul> |
| <b>Actores del colegio involucrados</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor representante de enseñanza básica</li> <li>- Profesor representante enseñanza media</li> <li>- Jefe de UTP.</li> <li>- Director</li> <li>- Coordinador técnico</li> <li>- Sostenedor.</li> </ul>   |
| <b>Rediseño organizacional</b>          | Creación de base de datos, con prácticas, conceptos y metodologías efectivas a realizar en un establecimiento educativo inserto en un recinto penitenciario concesionado.  |

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Objetivo General:</b>           | <b>Establecer las referencias conceptuales y metodológicas pertinentes para el fomento del aprendizaje significativo, en los estudiantes pertenecientes al Complejo de Cumplimiento Penitenciario de Antofagasta.</b>   |
| <b>Elementos del diagnóstico</b>   | Se necesita formular aprendizajes significativos en los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media, modalidad Humanista Científico y Técnico Profesional, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta, para que puedan desarrollar un proceso educativo articulado en función de las capacidades, actitudes y conocimientos del perfil de los estudiantes, por medio de los planes y programas de formación en sus niveles de enseñanza básica y media, haciendo a todos los que trabajan y ejercen en el recinto, pioneros de estas actividades.   |
| <b>Objetivo Específico 2:</b>      | Formular aprendizajes significativos en los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media, modalidad HC y TP, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta.   |
| <b>Descripción de las acciones</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión informativa con los alcances de los planes de convivencia escolar del establecimiento.</li> <li>2. Reunión para explicar la labor que debe cumplir el encargado de convivencia escolar e inspector general, de la mano con los profesores y funcionarios que prestan servicios al establecimiento, conociendo el perfil de nuestros estudiantes.</li> <li>3. Jornadas de reflexión para conocer la opinión y postura de la convivencia escolar experimentada en el colegio; cómo potenciarla y mejorarla, considerando las capacidades de los estudiantes.</li> <li>4. Potenciar las jornadas nacionales referidas a la Convivencia Escolar</li> <li>5. Efectuar jornadas de reflexión que promuevan el perfil del estudiante que se desea alcanzar, mediante un aprendizaje significativo para ellos.</li> <li>6. Jornadas de trabajo para elaborar con la ayuda de Inspección y Gendarmería de Chile, los protocolos de actuación frente a</li> </ol> |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>situaciones de violencia y seguridad escolar-docente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Reunión para evaluar o modificar si fuera necesario, los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia.</li> <li>8. Reunión de profesores, donde el director informa a los docentes la labor que tendrá el encargado de convivencia escolar, en la nueva forma de enfrentar las problemáticas de convivencia que ocurran en el colegio, además de la importancia de generar el aprendizaje significativo en los estudiantes.</li> <li>9. Reunión de profesores divididos en enseñanza básica y media, para conocer las problemáticas de convivencia de cada ciclo.</li> <li>10. Entrega por parte de los coordinadores de cada ciclo, las conclusiones y medidas a trabajar para potenciar la convivencia escolar.</li> <li>11. Reunión del encargado de convivencia escolar con cada ciclo de educación, para entregar y explicar el calendario de actividades del plan anual de convivencia escolar, contando con el apoyo de Gendarmería de Chile.</li> <li>12. Aplicación de actividades de convivencia escolar durante el año lectivo: boletín informativo, torneo de debates, exposiciones pedagógicas abiertas a la comunidad del penal...</li> <li>13. Reunión general para entregar a los profesores, orientaciones y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia</li> <li>14. Reunión anual de evaluación, identificando por medio de un FODA, el trabajo realizado durante el año.</li> </ol> |
| <p><b>Ámbitos de la gestión / liderazgo</b></p> | <p>Gestión pedagógica y curricular – Convivencia escolar</p>  |
| <p><b>Indicadores que intervenir</b></p>        | <p>0% de agresiones entre alumnos-alumnos, alumnos-profesores, profesores-profesores, profesores-directivos.<br/>100% de participación como comunidad educativa, en prácticas que propicien la buena convivencia escolar.</p>   |

|   |   |
|---|---|
|   | 100% de implementación de prácticas significativas en el establecimiento.   |
| <b>Instrumentos utilizados</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reunión</li> <li>• Control de asistencia</li> <li>• Socialización docente</li> <li>• Conclusiones generales</li> <li>• Paneles, afiches y mesas de trabajo por cada curso.</li> <li>• Socialización docente-alumno y docente-docente</li> <li>• Participación de GENCHI</li> <li>• Apoyo visual</li> <li>• Acta y conclusiones por ciclos</li> <li>• Renovación de informativo central del colegio</li> <li>• Actividades en el gimnasio del recinto</li> <li>• Pautas de evaluación de actividades</li> </ul> |
| <b>Actores del colegio involucrados</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores</li> <li>- Encargado de convivencia escolar</li> <li>- Inspector general</li> <li>- Equipo directivo</li> </ul>   |
| <b>Rediseño organizacional</b>          | Lograr potenciar las cualidades y capacidades de los alumnos, mediante actividades que además de propiciar un clima agradable en ellos durante la estancia en el establecimiento, obtengan aprendizajes significativos, útiles para su re inserción.  |

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Objetivo General:</b>           | <b>Establecer las referencias conceptuales y metodológicas pertinentes para el fomento del aprendizaje significativo, en los estudiantes pertenecientes al Complejo de Cumplimiento Penitenciario de Antofagasta.</b>  |
| <b>Elementos del diagnóstico</b>   | Es necesario el establecer mejoras en el desarrollo profesional de los docentes que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios. Se debe crear y modificar un instrumento que permita realizar una evaluación general de la institución, y cómo los docentes y directivos trabajan en pro de la implementación del PEI y PME, mediante sus prácticas diarias efectivas al contexto en el cual se desenvuelven.  |
| <b>Objetivo Especifico 3:</b>      | Establecer mejoras en el desarrollo profesional de los docentes que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios   |
| <b>Descripción de las acciones</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión para analizar las características profesionales y de salud, que debe tener un docente que realice clases dentro de un recinto penitenciario</li> <li>2. Reunión para plantear las sugerencias de trabajo propuesta para los docentes que ya tienen contrato indefinido.</li> <li>3. Actualización del perfil de trabajador acorde a establecimiento penitenciario.</li> <li>4. Incentivar a los integrantes de la comunidad educativa que aporten y promuevan mejoras en el PEI y PME.</li> <li>5. Promover constantemente, mejoras en el PEI y PME del establecimiento, mediante el aporte personal o en equipos de trabajo.</li> <li>6. Ofrecer capacitaciones en distintas modalidades para todo el equipo docente y directivo del establecimiento.</li> <li>7. Registro semestral de planificaciones, actividades y guías de talleres de reforzamientos, estrategias y metodologías.</li> <li>8. Establecer base de datos con planificaciones y guías de trabajo, revisadas por profesores especialistas en las diversas asignaturas,</li> </ol> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>acompañados por UTP.</p> <p>9. Comunicar el reporte de avance con respecto a las metas establecidas para los estudiantes, premiando en actos o términos de semestre sus avances, como también, la labor docente dentro del establecimiento.</p> <p>10. Reunión anual para analizar las mejoras del PEI y PME</p> <p>11. Realizar encuentros comunales, regionales y nacionales, con docentes que se encuentren en contextos educativos similares a los nuestros.</p> |
| <b>Ámbitos de la gestión / liderazgo</b> | Gestión pedagógica y curricular – Liderazgo   |
| <b>Indicadores que intervenir</b>        | <p>30% en implementación de encuentros entre docentes de distintos establecimientos EPJA</p> <p>50% inscripción a capacitaciones</p> <p>80% de mejoras en prácticas docentes</p> <p>100% de participación de docentes y directivos en reformulación de PEI y PME</p>  |
| <b>Instrumentos utilizados</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reunión</li> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Perfil docente</li> <li>• Sugerencias resueltas por participantes</li> <li>• Actualización de la información solicitante para nuevos ingresos</li> </ul>  |

|   |  |
|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de los planes que conforman el PEI y PME.</li> <li>• Panel informativo para docentes y directivos</li> <li>• Reportes de avance en las metas establecidas</li> <li>• Planificaciones archivadas por nivel y especialidad.</li> <li>• Socialización docente</li> <li>• Premiación estudiantes y docentes</li> <li>• Informe respecto a metas cumplidas</li> <li>• Apoyo visual</li> <li>• Bitácora personal de docentes</li> </ul> |
| <b>Actores del colegio involucrados</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores</li> <li>- Equipo directivo</li> <li>- Coordinador técnico</li> <li>- Sostenedor</li> </ul>  |
| <b>Rediseño organizacional</b>          | Lograr la participación y el compromiso de los docentes, contando con un equipo acorde al contexto del establecimiento, competente y participativo.  |

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>Objetivo General:</b>           | <b>Establecer las referencias conceptuales y metodológicas pertinentes para el fomento del aprendizaje significativo, en los estudiantes pertenecientes al Complejo de Cumplimiento Penitenciario de Antofagasta.</b>  |
| <b>Elementos del diagnóstico</b>   | Para fortalecer el liderazgo, se necesita evaluar constantemente el cumplimiento de metas anuales, priorizando acciones remediales para el siguiente período. Esto se logra mediante la creación de estrategias con el equipo directivo y docentes, para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario, ampliando nuestro campo dentro del recinto.  |
| <b>Objetivo Especifico 4:</b>      | Crear estrategias con el equipo directivo y docentes, para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario.  |
| <b>Descripción de las acciones</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión informativa del director y su equipo directivo con el sostenedor, informando las actividades que tienen previstas para ampliar el sello institucional.</li> <li>2. Reunión de toma de decisiones y planificación, qué se aprobó y se llevará a cabo durante el año lectivo.</li> <li>3. Reunión de coordinación del trabajo a realizar: instauración y celebración de aniversario del colegio, muestras pedagógicas, promoción de los sellos institucionales, creaciones de planes de acción acordes al Mineduc y el contexto educativo, ceremonias...</li> <li>4. Reunión semestral de los directivos para evaluar trabajo realizado</li> <li>5. Reunión anual para reflexionar sobre la implementación de los sellos y el funcionamiento del establecimiento durante el año, junto al sostenedor.</li> <li>6. Reunión informativa por parte del equipo directivo hacia los docentes</li> <li>7. Reunión para delegar funciones, ya sea en la construcción de planes de acción para el año lectivo, como para la</li> </ol> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>realización de actividades que promuevan el conocimiento del establecimiento dentro del recinto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Presentación de los diversos equipos de trabajo, referentes a los planes y actividades propuestas para el año.</li> <li>9. Reunión de comisiones, para preparar las actividades que se desarrollarán con toda la comunidad escolar y los materiales que necesitaran</li> <li>10. Reunión de análisis frente a las actividades realizadas durante el año lectivo.</li> <li>11. Creación de panel informativo en pasillo central del establecimiento.</li> <li>12. Instauración de sellos, visión y misión del establecimiento en las dependencias de este.</li> <li>13. Creación de trípticos con evidencias de las actividades realizadas en el establecimiento durante sus años de funcionamiento.</li> <li>14. Calendarización anual y semestral de muestras y exposiciones dentro del recinto penitenciario.</li> <li>15. Registro fotográfico de muestras y actividades curriculares.</li> <li>16. Informar mediante página web de colegios Coresol, las actividades realizadas.</li> <li>17. Aplicación de una encuesta a todos los que conforman la comunidad educativa, para conocer los objetivos que fueron realizados, nuevas propuestas y formas de trabajo.</li> </ol> |
| <b>Ámbitos de la gestión / liderazgo</b> | Liderazgo  |
| <b>Indicadores que intervenir</b>        | <p>100% de participación docente en las estrategias a considerar</p> <p>80% de participación de estudiantes en las diversas actividades</p>  |
| <b>Instrumentos</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del director con las propuestas en PPT</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>utilizados</b></p>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de reunión</li> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Registro de decisiones acordadas y de plan de acción</li> <li>• Registro de la pauta de trabajo a ejecutar con la comunidad educativa. Registro de asistencia</li> <li>• Registro de las actividades</li> <li>• Apoyo fotográfico</li> <li>• Opiniones de los organizadores</li> <li>• Análisis de la ejecución de los diversos planes de acción</li> <li>• Resultados obtenidos</li> <li>• Libro de actas de reunión</li> <li>• Registro de conformación de equipos de trabajo</li> <li>• Lista de actividades a realizar</li> <li>• Lista de materiales a solicitar</li> <li>• Propuesta de fechas de actividades</li> <li>• Presentación PPT de cada comisión</li> <li>• Instalación del panel.</li> <li>• Renovación de la información a cargo de cada curso.</li> <li>• Instalación de visión y misión</li> <li>• Conocimiento de esta a nivel educativo</li> <li>• Masificación de la información en módulos</li> <li>• Calendario de actividades</li> <li>• Muestras pedagógicas</li> <li>• Publicaciones en página web de Coresol</li> <li>• Encuesta y su tabulación</li> </ul> |
| <p><b>Actores del colegio involucrados</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores</li> <li>- Equipo directivo</li> </ul>   |
| <p><b>Rediseño organizacional</b></p>          | <p>Lograr un posicionamiento efectivo y positivo dentro de la unidad penal, siendo una oferta tentadora para todos los internos que no han finalizado su proceso de enseñanza obligatoria.</p>   |

**7. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES O LÍNEAS DE ACCIÓN QUE CONFORMAN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y LA ESTRATEGIA GENERAL QUE LOS ARTICULA.**

**LÍNEA DE ACCIÓN PEDAGÓGICA.**

A partir de este año, el establecimiento entrega un formato de planificación, para que exista un registro base para todos los docentes. Los profesores deben planificar acorde las Bases Curriculares de Educación para Jóvenes y Adultos, como también, los Planes y Programas del Ministerio de Educación.

Desde sus inicios, los docentes contaban solo con un horario de libre disposición de la siguiente manera:

| Hora  | Lunes                        | Martes                       | Miércoles                    | Jueves                       | Viernes                      |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| 08.30 a<br>09.00  | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         |
| 09.00 a<br>12.00  | Clases (4hrs<br>pedagógicas) |
| 12.00 a<br>12.30  | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         |
| 12.30 a<br>13.00  | Colación                     | Colación                     | Colación                     | Colación                     | Colación                     |
| 13.00 a<br>14.00  | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         | Libre<br>disposición         |
| 14.00 a<br>17.00  | Clases (4hrs<br>pedagógicas) |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario docente contratado por 40hrs.</li> </ul> |                              |                              |                              |                              |                              |

En estos horarios, los docentes pueden realizar actividades de planificación, preparación de material, revisión de instrumentos de evaluación o labores dentro de sus libros de clases. Al consolidarse la ley 20.903, todos los docentes tienen 2hrs pedagógicas dentro de su horario,

exclusivamente para planificar o colaborar a contar del 2017. Se aspira aumentar a 2hrs pedagógicas más para el próximo año, con el objetivo de establecer un horario exclusivo para reuniones docentes, además de potenciar un clima para la comunicación e intercambio de información entre los profesores, ya sea para esclarecer el propósito principal del establecimiento, que es, la reinserción de los internos, como también, mejorar la capacidad de trabajar en pro de los aprendizajes y en el desempeño de roles dentro de un grupo de trabajo.

Debido a los antiguos cargos, tanto del inspector como del director del establecimiento, existe un aire autoritario y militar, poco común en los establecimientos educacionales. Existe disciplina y protocolos en caso de emergencia o peligro de integridad física, pero sendos directivos, no consideran saberes básicos y esenciales que debiese tener el establecimiento, por lo que UTP, es la encargada de revisar la subvención de todos los libros de manera diaria, llevar a cabo la plataforma del SIGE, planilla verde mensual, registro de altas y bajas en matrícula, además de revisar las planificaciones y los libros de clases.

Existe un constante recambio de docentes; esto se debe a que no cumplen con el perfil para trabajar en el establecimiento, (no acatan las normativas por parte de Gendarmería de Chile, y por ende, el contrato que se firma con el sostenedor a cargo del establecimiento), no se acostumbran al ritmo y a ciertas experiencias que se pueden evidenciar, o bien, presentan enfermedades producto de los constantes cambios climáticos que deben experimentar diariamente durante el transcurso del año (muy bajas en la mañana y tarde, muy altas durante el mediodía).

Hubo problemas de hostigamiento laboral con la antigua jefe de UTP, lo que gatilló el despido de esta, debido a que no proveía un buen clima laboral entre los docentes que conformaban el equipo. Si bien los cambios han sido notorios y significativos durante este año, aún persiste una sensación amarga dentro del equipo docente, puesto que un porcentaje de docentes del establecimiento, incluido el director, trabajan en una Sociedad educacional externa al recinto.

El colegio cuenta con doce docentes, considerando a UTP que también realiza clases. Desde su funcionamiento (2014), han permanecido el director, inspector general y el docente de historia enseñanza media. El 2015 ingresa la planta docente que ha subsistido por más tiempo (hasta la

actualidad), obteniendo este año contrato indefinido. Todos los años se despide gente y se contrata nuevo personal, lo que genera aislamiento en algunos profesores. La mayoría de los docentes son jubilados, (8), siendo la actual jefa de UTP, la menor (26). Esto último también ha desarrollado problemáticas entre los docentes que llevan más años trabajando dentro del recinto, por celos profesionales, afectando las relaciones laborales.

La meta que se tiene como establecimiento, es poder establecer un trabajo más colaborativo, equitativo e igualitario entre los docentes, para que, de ese modo, se puedan llevar a cabo prácticas que resulten efectivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los internos-alumnos del recinto penitenciario, considerando también la masificación de los sellos, la visión y misión del establecimiento no solo en el colegio mismo, sino en toda la Unidad Penal, siendo referente para todos los que habitan el complejo.

Para lograr estas metas, se debe implementar un desarrollo más “educativo” en el establecimiento. Esto quiere decir, realizar mayor trabajo técnico pedagógico, puesto que dichos saberes no eran prioridad en el colegio, sino más bien, documentación y reglamentación por parte de la Concesión y Gendarmería de Chile. Sí, se sabe que no se puede llevar a cabo una modalidad tan tradicional, pero eso no quiere decir que no se consideren importantes y/o necesarias, las mejoras en el equipo directivo y docente.

Es necesario intervenir en tres áreas de gestión con estrategias que apunten al logro de nuestro objetivo general.

#### **A. GESTIÓN PEDAGÓGICA-CURRICULAR**

- **Procesos considerados en el proyecto**
- **Estructura organizacional que participa en el proyecto**
- **Competencia de los actores que intervienen en el proyecto**

##### **1. Crecimiento institucional**

###### **a. En matrícula**

En diciembre, una vez finalizada las clases, los docentes visitan los módulos para obtener información de posibles nuevas matrículas. Con ese trabajo, más los egresados y repitientes del año en curso, se tiene un margen de posibles estudiantes. Sin embargo, la matrícula de nuevos estudiantes ocurre todas las semanas. son alrededor de 20 internos los que solicitan ingresar al liceo para regularizar sus estudios. Todos los jueves de cada semana se envía a Gendarmería un listado de los posibles internos, y una vez aprobados, estos se pueden matricular.

**b. En subvención**

El colegio desde enero de 2017 pasó a ser Fundación Educacional sin fines de lucro. Depende de la corporación CORESOL, quien administra establecimientos educacionales en nueve recintos penales del país, entre Arica y Puerto Montt, atendiendo a cerca de 3.400 alumnos matriculados con una planta de más de 100 docentes. Los estudiantes no tienen que costear ni sus materiales ni su participación dentro del liceo.

**c. En proyectos**

El establecimiento no puede postular a proyectos para la ampliación de su infraestructura, pero sí se puede acoger a mini proyectos para hermoear el frontis del establecimiento, solicitando todos los permisos al ser perteneciente de una concesión, además de proyectos que incentiven el derecho de autor de los estudiantes, al escribir textos y publicarlos en pequeños boletines.

**2. Desarrollo de procesos internos**

**a. Desarrollo del sistema de mejora continua de procesos y gestión educativa.**

Se debe potenciar las instancias de diálogo entre los docentes del establecimiento, para que puedan estar en conocimiento de las metodologías que utilizan, cuáles dan resultados y promueven el aprendizaje de los estudiantes, y que van acordes al contexto del establecimiento. Dichas instancias deben ser lideradas por UTP, puesto que es quien revisa y acompaña a los docentes en la creación de sus materiales pedagógicos, además de apoyarlos en sus prácticas.

## **b. Plan de fortalecimiento del SACGE**

Liderazgo: para fortalecer el liderazgo, se necesita evaluar constantemente el cumplimiento de metas anuales, priorizando acciones remediales para el siguiente período. Esto se logra mediante la creación de estrategias con el equipo directivo y docentes, para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario, ampliando nuestro campo dentro del recinto.

Recursos: es necesario el establecer mejoras en el desarrollo profesional de los docentes que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios. Tiene que existir un instrumento que permita realizar una evaluación general de la institución, y cómo los docentes y directivos trabajan en pro de la implementación del PEI y PME.

Convivencia escolar: formular aprendizajes significativos en los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media, modalidad Humanista Científico y Técnico Profesional, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta, desarrollando un proceso educativo articulado en función de las capacidades, actitudes y conocimientos del perfil de los estudiantes, por medio de los planes y programas de formación en sus niveles de enseñanza básica y media, haciendo a todos los que trabajan y ejercen en el recinto, pioneros de estas actividades.

Gestión curricular: al proponerse conceptos y metodologías para los docentes de enseñanza básica y media, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta, se propicia diseñar modelos únicos de planificaciones por área, con su respectivo sistema de seguimiento. De esa manera, se genera una base de datos para futuros docentes, y se puede analizar y canalizar de mejor manera los avances de los estudiantes, mediante las prácticas de los profesores, existiendo una base concreta y común en las asignaturas.

## **c. Planes de capacitación docente y no docente y plan de desarrollo en habilidades directivas.**

Informar constantemente a los docentes de las capacitaciones gratuitas que ofrece CPEIP. Dichas capacitaciones son importantes, puesto que tienen costo cero. Hay demasiadas

capacitaciones acordes a las problemáticas que se pueden evidenciar en todos los establecimientos educacionales, por lo que pueden servir a todos los docentes. También existen otros cursos de carácter on-line que ofrecen distintas universidades del país, estos a diferencia del anterior nombrado, tienen un costo, el cual puede tener distintos descuentos, ya sea por ex alumno, pago con un banco que presente convenio, por ser afiliado de Caja los Andes, entre otros.

**d. Plan de fortalecimiento de la gestión curricular en concordancia con el PEI.**

Se tiene que mantener un buen clima y relación laboral. Es la única forma de que un establecimiento y/o empresa, pueda resolver problemáticas, encontrando las soluciones de la mejor manera posible. Se sabe que trabajar en contextos de encierro desarrolla una impulsividad mayor en las personas, debido a estar justamente, privadas de libertad durante su jornada laboral (tener restringido páginas de noticias, radios y televisión on-line, redes sociales, no contar con el teléfono celular y solo tener un teléfono fijo en caso de emergencia), eso afecta en ocasiones, la forma de tratarse entre sus pares. Se deben potenciar prácticas que relajen y estimulen un buen clima y salud mental de los docentes y directivos. Si todos los docentes pueden estar tranquilos y en sintonía con la visión y misión del establecimiento, todas las estrategias que se plantean en el PME y PEI del liceo, podrán ser desarrolladas con experticia y eficacia, logrando buenos resultados, permitiendo que el establecimiento educacional, sea líder en todos los aspectos.

| <b>Cargo</b>                            | <b>Participación en la Toma de Decisiones Institucionales relativo a la Implementación del Proyecto de Mejora</b> |
|---|---|
| Director                                | Teniente en Gendarmería de Chile. Profesor General Básica   |
| Jefe de UTP                             | Teniente Coronel en Gendarmería de Chile. Técnico en educación de Adultos.  |
| Inspector general                       | Profesora de Lenguaje y comunicación. ©Mg. En Dirección y Liderazgo para la gestión educacional.                  |
| Profesores representantes de cada nivel | Profesor normalista.<br>Profesor licenciado de Enseñanza media.   |

## **B. GESTIÓN DIRECTIVA/LIDERAZGO**

- **Procesos considerados en el proyecto**
- **Estructura organizacional que participa en el proyecto**
- **Competencia de los actores que intervienen en el proyecto**

Es este ámbito es determinante la participación del equipo directivo. Son ellos quienes coordinarán los tiempos y recursos para generar las estrategias.

Si existe un buen equipo directivo dentro del establecimiento, todas las propuestas, conceptos y metodologías que se desean aplicar en el colegio, podrán dar resultados efectivos, independiente o no de que se cambien constantemente el equipo docente. Si cada uno de los directivos realiza la labor que está acorde con su cargo, el trabajo es más equitativo, y se puede tener mayor precisión de lo que ocurre en el colegio y en el ámbito educativo nacional.

La aprobación de la ley, ha permitido que los docentes puedan tener mayor tiempo efectivo, dentro de su jornada laboral, para la realización de sus clases, pero es necesario que se potencien los espacios donde directivos sean capaces de tratar temas de régimen interno, como también, de carácter técnico pedagógico.

**Para llevar a cabo esta estrategia se necesita la participación de:**

- **Director:** tendrá el rol de transmitir la importancia de coordinar el trabajo entre los docentes, siendo la persona enérgica en el cargo, nexo entre Gendarmería de Chile y las instituciones que velan nuestro funcionamiento. Debe tener conocimientos acordes al contexto en donde se desenvuelve el liceo, además de manejar aspectos de gestión, currículo y, sobre todo, liderazgo.
- **Inspector general:** estará a cargo de las funciones que le corresponden, revisión de libros de clase, subvención y SIGE, además de velar por la conducta de los estudiantes.

- Jefe UTP: será la encargada de propiciar prácticas, conceptos, metodologías y estrategias que promuevan y propicien el aprendizaje significativo de los estudiantes, mediante la conversación y el intercambio de prácticas pedagógicas efectivas con los docentes.
- Docentes: deberán trabajar como bloque para generar practicas efectivas en el contexto en que se desenvuelve el establecimiento. Para esto, se debe mejorar además la convivencia y clima laboral entre ellos, promoviendo la colaboración.

### **C. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA E INCLUSIÓN ESCOLAR**

- **Procesos considerados en el proyecto**
- **Estructura organizacional que participa en el proyecto**
- **Competencia de los actores que intervienen en el proyecto**

Se desea desarrollar los siguientes ejes estratégicos de acuerdo con:

#### **1. Relación con el entorno**

##### **a. Colaboración con SODEXO, ESACH, GENCHI.**

Potenciar la relación que tiene el establecimiento con GENCHI, quienes prestan servicios de traslado de alumnos al establecimiento, además de velar la seguridad de los estudiantes y los profesionales que se encuentran ejerciendo clases durante las horas establecidas. El buen trato y comunicación con la institución, solo trae beneficios al establecimiento. SODEXO, son los encargados de realizar talleres que potencien las habilidades de los alumnos, además de prestar los servicios de asistencia social y postularlos a los beneficios. En los horarios libres de estos, Sodexo trabaja con los internos para que puedan obtener cursos que, a futuro, desarrollen en ellos medios para solventar ingresos laborales. ESACH, es la sección de salud dentro del recinto penitenciario, quienes brindan la prestación de servicios básicos de salud y control de enfermedades. Se debe potenciar el nexo con esta sección del recinto, puesto que muchos de nuestros estudiantes son avanzados de edad, y necesitan tratamiento fijo.

### **b. Colaboración e integración con ONG nacionales e internacionales.**

Actualmente, el establecimiento cuenta con dos convenios o, mejor dicho, colaboraciones. El primero es con Biblioteca Regional Antofagasta, quien realiza la prestación de 40 libros mensuales, estos libros una vez usados, son devueltos a la biblioteca, trayendo 40 tomos distintos. De esta manera, se amplía el universo lector y de temáticas no solo de los estudiantes, sino de todo el recinto penal, puesto que la biblioteca del colegio está a disposición de todos los internos. El segundo convenio, es con Fundación Plagio, quienes llevan en la ciudad de Antofagasta, hace más de ocho años, las publicaciones del concurso Antofagasta en 100 palabras. Dicho concurso es todo un referente en los recintos penitenciarios de la región, puesto que todos los años, son más las publicaciones de internos que aparecen dentro de los 100 mejores cuentos de cada año, incentivando el fomento lector y el derecho de autor.

### **c. Integración con la educación superior nacional.**

Independiente de que se encuentren condenados, todos los estudiantes de 2do nivel medio y 3er nivel medio TP, son inscritos para rendir la PSU, entregando los datos de contacto del establecimiento. En caso de que un estudiante haya obtenido un buen puntaje y le permita la postulación para realizar estudios superiores, se hacen todas las gestiones en cuanto a entrega de información, pero es Gendarmería de Chile quien toma el veredicto. Aun así, universidades técnicas profesionales que no solicitan puntaje de ingreso y solo haber rendido la PSU, llaman al establecimiento para ofrecer modalidades normales de estudio, las cuales, por temas personales de los internos, no se pueden realizar.

Actualmente, son dos ex estudiantes los que se encuentran realizando sus estudios de educación superior. Uno egresado de 2do nivel medio el 2015, quien, en aquel tiempo, postuló a Ingeniería en procesos minerales en la Universidad Católica del Norte, quedando en el puesto número 25, sin embargo, no pudo estudiar por veredicto de Gendarmería, y que recién este año, una vez obtenida su condicional, pudo iniciar su proceso universitario, y otro egresado el 2016, quien se encuentra estudiando Arquitectura en la Universidad de Chile.

## **2. Relación competitiva**

**a. Plan para abordar la competencia directa.**

Sin lugar a duda, se debe mejorar la convivencia existente entre los trabajadores del establecimiento, además de brindar capacitaciones a las personas que se encuentran liderando el colegio, para que la toma de decisiones sea acorde a las bases predispuestas por el Ministerio de Educación, y no solo por estamentos penitenciarios, puesto que en una visita inspectiva, el establecimiento es considerado como común y corriente, y no toman en cuenta las medidas extremas a las que se puede exponer un docente. Se necesita potenciar las metodologías de los docentes e instaurar mayor diálogo e intercambio de experiencias pedagógicas efectivas.

**b. Desarrollo de un Sistema de Información Estratégica.**

Todas las actividades del establecimiento, como también, las prácticas efectivas que realicen los profesores deben ser comunicadas en el establecimiento, en el recinto, y en la página web de Coresol. De esa manera, existe un medio constante de comunicación entre todos los colegios penitenciarios concesionados del país, aportando el conocimiento de las materias abordadas y cómo son llevadas a cabo.

**c. Plan de apoyo a la ventaja competitiva en costo.**

El liceo brinda material a todos sus estudiantes cada dos meses, entregándole cuadernos y lápices grafitos y/o lápices de pasta. Existe stock de útiles escolares los cuales se trabajan en grupo, y si deben exponer o realizar un trabajo manual, es el establecimiento el que costea todos los materiales a utilizar. Aquello permite que se desarrollen no solo clases con instrumentos metodológicos escritos, sino más bien, prácticos.

| <b>Cargo</b>      | <b>Participación en la Toma de Decisiones Institucionales relativo a la Implementación del Proyecto de Mejora</b> |
|-------------------|---|
| Director          | Teniente en Gendarmería de Chile. Profesor General Básica   |
| Jefe de UTP       | Teniente Coronel en Gendarmería de Chile. Técnico en educación de Adultos.  |
| Inspector general | Profesora de Lenguaje y comunicación. ©Mg. En Dirección y   |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
|                                | Liderazgo para la gestión educacional.             |
| Profesores del establecimiento | Titulados y habilitados para ejercer la pedagogía. |

## **8. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE LIDERAZGO Y GESTIÓN MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

La misión de Gendarmería de Chile considera el: "Atender, Vigilar, Asistir y contribuir a la reinserción social de los individuos privados de Libertad". Recalcando la importancia de la reinserción social, la cual es responsabilidad de la sociedad en su conjunto, correspondiendo a Gendarmería el rol de colaborador en este proceso tan complejo y delicado.

Para el cumplimiento de esta labor se realiza principalmente la motivación para que los internos que no tienen finalizado sus estudios, puedan terminarlos dentro de su condena, para que puedan enfrentar mayores oportunidades en campos laborales. A lo anterior se suma una serie de programas tendientes a crear hábitos de trabajo en los individuos, como un trabajo psicosocial orientado a fortalecer los valores éticos y morales, la importancia de la familia y los hábitos laborales.

Este proceso se ve dificultado en la práctica si se consideran aspectos tales como el "contagio criminológico"; las redes delictuales; los individuos refractarios al sistema de reinserción; la falta de oportunidades laborales al egreso de su condena y el regreso a sus raíces (familia y amigos). Sin embargo, la experiencia y estadísticas entregan como resultado un bajo índice de reincidencia delictual en quienes han sido objeto de la labor de reinserción aplicada. Se puede tomar como referencia, el concepto de Institución total, ideado por el sociólogo Erving Goffman para designar un "lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente" (Goffman, 1961: 13). Goffman, durante los años 1955 y 1956, realizó una investigación en el hospital psiquiátrico St. Elizabeth (ubicado en Washington). Él pretendía "aprender algo sobre el mundo social de los pacientes hospitalizados, según ellos mismos lo experimentaban subjetivamente" (Goffman, 1961: 9). Su premisa consistía en que cualquier grupo que se encuentre privado de libertad, genera una conducta que, si se sigue de manera correcta, genera significación y razonabilidad en estos, logrando avances positivos.

Los internos-alumnos, provienen en su mayoría de un estrato social y culturalmente bajo, poseen un lenguaje que les es propio (coa) y diversas costumbres que no son comunes de encontrar en las personas que se encuentran en libertad. Cabe señalar y es importante destacar, que un alto porcentaje de los educandos (60 %), son reiterativos en la reincidencia de los delitos. Significando que ellos, han hecho del delito su forma de vida y conducta, utilizando frases como “Es la vida que me tocó vivir”, “Le robo a las grandes tiendas porque ellos nos roban a nosotros los pobres”, etc.

Analizando brevemente el nivel de escolaridad de los reclusos en Chile, se puede definir conforme a lo informado por la Oficina de Registro y Movimiento de la Población Penal, que aproximadamente un 40% de los internos del penal, posee educación básica incompleta; un 43%, educación media incompleta; un 12% media completa; un 0,6% educación superior incompleta; un 0,7% superior completa y un 3,7% son analfabetos.

Los alumnos que se forjan y se forman al interior del Penal, ven afectados sus aprendizajes por un bajo nivel de desarrollo educativo, ya que normalmente el medio ambiente que les rodea no es el más adecuado, para que les permita un mejor desenvolvimiento académico.

La educación de adultos aparece como una forma de mostrar caminos de superación personal, de aprender a aplicar conocimientos adquiridos en el entorno inmediato y, en sus formulaciones más progresistas, como una forma de concientización y develamiento crítico, sobre todo en los estudiantes privados de libertad.

Es trascendental, porque se desea revalorizar la educación formal, lo que incide en el uso de métodos, técnicas y procedimientos educativos acordes al contexto de encierro, que permiten estructurar un trabajo individual o grupal con la intervención del adulto, según sus necesidades y aspiraciones.

La educación de adultos ha tenido como marco la educación permanente, es decir, una educación continua para todas las personas, destinadas a todas las etapas de su vida y a todos los ámbitos en la que se desarrolla, considerando las necesidades de aprendizaje en los diferentes roles que le

competente desempeñar a través de su vida, principalmente, en la comunidad en que habitará, junto a su familia y sociedad en general.

Se desea precisar el liderazgo en este aspecto, puesto que la educación constituye hoy el núcleo estratégico para abordar la compleja estructura de este desafío. En este sistema de derechos y considerando el aumento de las capacidades humanas, la educación ocupa un lugar privilegiado.

Si la educación logra que las personas adultas recluidas, adquieran habilidades y conocimientos fundamentales para un buen desempeño en el proceso de reinserción social, y por sobre todo que ello sea independiente de sus condiciones de vida, estará haciendo un gran aporte para la vida de las personas y comunidades para romper las fuerzas reproductoras de la herencia social y la desigualdad.

Todo lo anterior significa que el esfuerzo de las políticas educacionales, deben estar orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades en la educación, sea cual sea el contexto en el cual nos enmarquemos.

La educación es un derecho humano; posiciona a todas las personas a obtener una igualdad de oportunidades. Por ende, todo recinto que prive de libertad a cualquier ser humano debe generar espacios para que estos logren estudiar y desarrollarse cognitivamente. Sí, no será la responsabilidad de los colegios carcelarios ni de Gendarmería que el interno no desee estudiar, pero deben instarlo a que la educación es la base para poder mejorar tanto personal, como socialmente.

## 9. RESULTADOS ESPERADOS Y PRINCIPALES ACTIVIDADES ASOCIADAS

| <b>Objetivos</b>  | <b>Resultados Esperados</b>   | <b>Principales Actividades Asociadas</b>  |
|---|---|---|
| <p><b>Objetivo Específico 1</b><br/>Proponer conceptos y metodologías para los docentes de enseñanza básica y media, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta.</p>                                  | <p>Creación de base de datos con información de prácticas pedagógicas efectivas en un liceo inserto de un centro de cumplimiento penitenciario.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones técnicas pedagógicas</li> <li>2. Apoyo contante de UTP a docentes.</li> </ol>   |
| <p><b>Objetivo Específico 2</b><br/>Formular aprendizajes significativos en los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media, modalidad HC y TP, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta.</p> | <p>Definición de lineamientos pedagógicos curriculares y metodológicos comunes para los docentes del establecimiento educacional.</p>               | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diálogo e intercambio de opinión entre los docentes.</li> <li>2. Actividades que propicien la convivencia de los estudiantes y docentes.</li> </ol> |
| <p><b>Objetivo Específico 3</b><br/>Establecer mejoras en el desarrollo profesional de los docentes que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios.</p>   | <p>Incentivar la capacitación constante del profesorado inserto en el establecimiento.</p>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización del perfil docente para trabajar en un recinto penitenciario.</li> </ol>  |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | <p>2. Panel<br/>constantemente actualizado con información de capacitaciones, ya sean gratuitas o pagadas.</p>   |
| <p><b>Objetivo Específico 4</b><br/>Crear estrategias con el equipo directivo y docentes, para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario.</p> | <p>Mayor conocimiento del trabajo realizado dentro del recinto penitenciario.</p> | <p>1. Masificación de los sellos institucionales entre los docentes y alumnos del establecimiento.</p> <p>2. Exposiciones que demuestren a la Unidad Penal, el trabajo realizado por los estudiantes con sus profesores.</p> |

1.

## **10. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS QUE SE ESPERAN OBTENER AL FINALIZAR CADA FASE DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.**

### **Fase Inicial**

- **Proponer conceptos y metodologías para los docentes de enseñanza básica y media, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta:** hacer partícipe a toda la comunidad educativa del liceo a participar de los nuevos lineamientos.
- **Formular aprendizajes significativos en los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media, modalidad HC y TP, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta:** desarrollo del diálogo entre los docentes, para conocer y compartir sus prácticas pedagógicas efectivas dentro de las aulas en contextos de encierro.
- **Establecer mejoras en el desarrollo profesional de los docentes que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios:** incentivación en docentes y directivos mismos, con respecto a nuevos estándares de desempeño para mejorar la gestión pedagógica, por medio de capacitaciones y evaluaciones estandarizadas propias del sistema educativo chileno.
- **Crear estrategias con el equipo directivo y docentes, para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario:** conocimiento de los elementos que nos representan como institución educativa dentro del penal, además de generar ideas en cuando a cómo potenciar el posicionamiento en la Unidad Penal.

### **Fase Implementación**

- **Proponer conceptos y metodologías para los docentes de enseñanza básica y media, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta:** compartir prácticas pedagógicas

mediante la visita a aula, reuniones informativas y talleres, donde UTP promueva el diálogo y los docentes ejecuten las instancias para la participación colectiva.

- **Formular aprendizajes significativos en los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media, modalidad HC y TP, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta:** compartir experiencias no solo con los profesores del CCPA, sino con toda la red de docentes que realizan clases en EPJA en la ciudad de Antofagasta.
- **Establecer mejoras en el desarrollo profesional de los docentes que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios:** reuniones con temáticas que aborden diversos temas que nos involucren como docentes; ya sea por sector de aprendizaje, como generalizadas en la Unidad Penal; seguridad y autocuidado, formación profesional, intercambio de experiencias en reuniones de microcentro...
- **Crear estrategias con el equipo directivo y docentes, para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario:** instaurar dentro del establecimiento y en cada actividad realizada del colegio dentro de la Unidad Penal, los sellos institucionales, permitiendo la masificación y conocimiento de estos no solo del equipo de profesores y directivos sino de los estudiantes y diversos estamentos que trabajan en el CCPA.

#### **Fase de término y resultados esperados**

- **Proponer conceptos y metodologías para los docentes de enseñanza básica y media, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta:** creación de una base de datos con información de prácticas pedagógicas efectivas en el liceo, permitiendo el seguimiento curricular efectivo de todos los estudiantes, generando mayores instancias a nivel comunal, regional y nacional con docentes de similares contextos educacionales.
- **Formular aprendizajes significativos en los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media, modalidad HC y TP, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta:** definición de lineamientos pedagógicos curriculares y metodológicos

comunes para los docentes del establecimiento educacional y de similares contextos educacionales.

- **Establecer mejoras en el desarrollo profesional de los docentes que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios:** 100% de profesores capacitados acordes al contexto en donde realizan clases.
- **Crear estrategias con el equipo directivo y docentes, para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario:** mayor conocimiento del trabajo realizado dentro del recinto penitenciario, siendo promovido por docentes, directivos y alumnado del establecimiento.

#### **Sustentabilidad del Proyecto:**

El proyecto presentado, puede fácilmente mantenerse sustentado durante los próximos cinco años de funcionamiento del establecimiento educacional; puesto que las bases de datos se irán actualizando siempre, y los docentes seguirán perfeccionándose en pro del contexto y su currículo personal. El conocer y desarrollar los sellos del establecimiento dentro de la Unidad Penal, atraerá mayor atención dentro de los estamentos que trabajan dentro del CCPA, logrando posicionarse como la primera opción para el camino de la reinserción a la sociedad, mediante la educación y la obtención de sus certificados de estudios.

## **11. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN**

El objeto por evaluar será la implementación de metodologías acordes al contexto en el cual se encuentra inserto el establecimiento educacional, mediante el aprendizaje significativo que se potenciará en los alumnos, al implementar y expandir los sellos institucionales, las aptitudes y actitudes de los docentes que imparten clases, generando espacios de diálogos dentro del establecimiento como también, con pares que tengan contextos similares a los del colegio. Todo esto, de la mano del Proyecto Educativo Institucional, el cual ha ido normalizándose con las instancias del Proyecto de Mejoramiento Escolar.

El propósito es evaluar la eficacia de los objetivos específicos que se plantean como bases para potenciar el objetivo general, que se encuentra estrictamente ligado a las áreas de gestión y liderazgo; áreas que, en colegios insertos en recintos penitenciarios, no son debidamente trabajados, al contar con estrictas supervisiones de externos educacionales, sobre todo como ocurre en las cárceles concesionadas. Si bien es cierto que el norte principal es generar los aprendizajes significativos de los estudiantes, es también importante forjar un empoderamiento a nivel de recinto, siendo considerados como una oportunidad no solo de conducta y posterior entrega de beneficios, sino como una verdadera opción para poder potenciar herramientas que les permitan reinsertarse a la sociedad.

Valorar la eficacia del PME que implementa el Proyecto Educativo Institucional supone un trabajo permanente y continuo que se debe realizar constantemente, pues es necesario centrar los refuerzos siempre en la población que se desea potenciar. Se tiene conocimiento que los enfoques de educación, centrados en el aprendizaje y las estrategias de enseñanza dialógicas y participativas, favorecen los aprendizajes significativos en estudiantes en contextos de encierro, siendo fundamental para facilitar la reinserción de las personas privadas de libertad.

Se desea evaluar que, como, a través de la educación dentro de los recintos penitenciarios, se logra disminuir la posibilidad de reincidencia de las personas que han estado privadas de libertad, mediante el interés en acercar a los profesores que trabajan en las escuelas de recintos

penitenciarios para discutir lo que ocurre allí, en relación con la implementación curricular, las metodologías y respecto a cómo se relaciona la escuela con Gendarmería de Chile.

Si la educación logra que las personas adultas reclusas, adquieran habilidades y conocimientos fundamentales para un buen desempeño en el proceso de reinserción social, y por sobre todo que ello sea independiente de sus condiciones de vida, estará haciendo un gran aporte para la vida de las personas y comunidades para romper las fuerzas reproductoras de la herencia social y la desigualdad.

Todo lo anterior significa que el esfuerzo de las políticas educacionales, deben estar orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades en la educación, sea cual sea el contexto en el cual nos enmarquemos.

|                      |  |
|----------------------|--|
| Objetivo             | Proponer conceptos y metodologías para los docentes de enseñanza básica y media, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta.   |
| Instancia            | Convocar a todos los estamentos que conforman el Liceo.  |
| Acciones             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones con: sostenedor, coordinador técnico de la Fundación, administrativos, docentes para direccionar los nuevos cambios.</li> <li>2. Modificar carga horaria docente para generar intercambio de experiencias pedagógicas, expuestas por distintos docentes en las horas pedagógicas seleccionadas para aquello.</li> <li>3. Observar clases de docentes, tanto jefe de UTP, como de docentes encargados de ciclo</li> <li>4. Evaluar a través de una encuesta el trabajo realizado durante el año.</li> </ol> |
| Procedimiento        | Comunicación formal horizontal, en la que el director transmitirá al sostenedor, cuerpo administrativo y docente, la necesidad de proponer mejoras en las metodologías de los profesores dentro del establecimiento.   |
| Seguimiento          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de la solicitud entregada, firmada y timbrada por el sostenedor y coordinador Acta con anotaciones y comentarios</li> <li>- Registro de asistencia a reuniones de los participantes</li> <li>- Informe de la evaluación.</li> <li>- Plan semestral de reuniones.</li> <li>- Prácticas efectivas registradas, mediante fotografías, anotaciones, bitácoras personales.</li> <li>- Informe de visitas a aula.</li> </ul>  |
| Indicadores de logro | <p>100% de mejora en las prácticas de docentes que tienen contrato indefinido en el establecimiento.</p> <p>80% de mejora en los docentes nuevos que formen parte del establecimiento durante el año 2018.</p>   |
| Objetivo             | Formular aprendizajes significativos en los estudiantes de enseñanza   |

|                      |  |
|----------------------|--|
|                      | básica y enseñanza media, modalidad HC y TP, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta.   |
| Instancia            | Organizar instancias donde los docentes, expongan las formas efectivas que tienen los alumnos para aprender los contenidos en sus respectivas asignaturas  |
| Acciones             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones informativas con los alcances de los planes de convivencia escolar del establecimiento.</li> <li>2. Jornadas de reflexión para conocer la opinión y postura de la convivencia escolar experimentada en el colegio; cómo potenciarla y mejorarla, considerando las capacidades de los estudiantes.</li> <li>3. Ejecutar actividades de convivencia escolar durante el año lectivo: boletín informativo, torneo de debates, exposiciones pedagógicas abiertas a la comunidad del penal...</li> </ol> |
| Procedimiento        | Comunicación formal horizontal entre UTP y docentes, donde comparten los saberes en el aula de clases, y si las estrategias aplicadas, son efectivas para ser aprovechadas en otras asignaturas.   |
| Seguimiento          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de asistencia</li> <li>- Paneles, afiches y mesas de trabajo por cada curso.</li> <li>- Informes emitidos por GENCHI</li> <li>- Acta y conclusiones por ciclos</li> <li>- Pautas de evaluación de actividades</li> </ul>  |
| Indicadores de logro | <p>0% de agresiones entre alumnos-alumnos, alumnos-profesores, profesores-profesores, profesores-directivos.</p> <p>100% de participación como comunidad educativa, en prácticas que propicien la buena convivencia escolar.</p> <p>100% de implementación de prácticas significativas en el establecimiento.</p>  |
| Objetivo             | Establecer mejoras en el desarrollo profesional de los docentes que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios   |
| Instancia            | Implementar capacitaciones generales, capacitaciones andragógicas,   |

|                      |   |
|----------------------|---|
|                      | perfeccionamientos y otros modos de formación continua, en escuelas dentro de recintos penitenciarios, como también, colegios que impartan educación EPJA en la comuna y región.  |
| Acciones             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones para analizar las características profesionales y de salud, que debe tener un docente que realice clases dentro de un recinto penitenciario</li> <li>2. Actualizar perfil de trabajador acorde a establecimiento penitenciario.</li> <li>3. Incentivar a los integrantes de la comunidad educativa que aporten y promuevan mejoras en el PEI y</li> <li>4. Ofrecer capacitaciones en distintas modalidades para todo el equipo docente y directivo del establecimiento.</li> <li>5. Realizar encuentros comunales, regionales y nacionales, con docentes que se encuentren en contextos educativos similares a los nuestros.</li> </ol> |
| Procedimiento        | Comunicación horizontal formal entre administrativos y docentes, para establecer mejoras en el desarrollo profesional de los profesores que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios. Se debe crear y modificar un instrumento que permita realizar una evaluación general de la institución, y cómo los docentes y directivos trabajan en pro de la implementación del PEI y PME, mediante sus prácticas diarias efectivas al contexto en el cual se desenvuelven.   |
| Seguimiento          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización Perfil docente</li> <li>- Ejecución y registro de los planes que conforman el PEI y PME.</li> <li>- Actualización de panel informativo para docentes y directivos</li> <li>- Informe respecto a metas cumplidas</li> <li>- Bitácora personal de docentes</li> </ul>  |
| Indicadores de logro | 30% en implementación de encuentros entre docentes de distintos establecimientos EPJA   |

|               |  |
|---------------|--|
|               | <p>50% inscripción a capacitaciones</p> <p>80% de mejoras en prácticas docentes</p> <p>100% de participación de docentes y directivos en reformulación de PEI y PME</p>  |
| Objetivo      | Crear estrategias con el equipo directivo y docentes, para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario.  |
| Instancia     | Fortalecer el liderazgo, mediante la creación de estrategias con el equipo directivo y docentes para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario, ampliando nuestro campo dentro del recinto.  |
| Acciones      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión informativa del director y su equipo directivo con el sostenedor, informando las actividades que tienen previstas para ampliar el sello institucional.</li> <li>2. Instaurar y celebrar el aniversario del colegio</li> <li>3. Celebrar muestras pedagógicas, promoción de los sellos institucionales, creaciones de planes de acción acordes al Mineduc y el contexto educativo, ceremonias...</li> <li>4. Instauración de sellos, visión y misión del establecimiento en las dependencias de este.</li> <li>5. Creación de trípticos con evidencias de las actividades realizadas en el establecimiento durante sus años de funcionamiento.</li> </ol> <p>Calendarización anual y semestral de muestras y exposiciones dentro del recinto penitenciario.</p> |
| Procedimiento | Comunicación formal horizontal en la que el director transmitirá al sostenedor, cuerpo administrativo y docente lograr un  |

|                      |  |
|----------------------|--|
|                      | posicionamiento efectivo y positivo dentro de la unidad penal, siendo una oferta tentadora para todos los internos que no han finalizado su proceso de enseñanza obligatoria.  |
| Seguimiento          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de reunión y registros de asistencia</li> <li>- Pauta de trabajo a ejecutar con la comunidad educativa.</li> <li>- Análisis de la ejecución de los diversos planes de acción</li> <li>- Lista de actividades a realizar</li> <li>- Lista de materiales a solicitar</li> <li>- Instalación del panel</li> <li>- Instalación de visión y misión</li> <li>- Muestras pedagógicas</li> </ul> |
| Indicadores de logro | <p>80% de participación de estudiantes en las diversas actividades</p> <p>100% de participación docente en las estrategias a considerar</p>  |

## 12. PROGRAMACIÓN

Proponer conceptos y metodologías para los docentes de enseñanza básica y media, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta: este hito es fundamental para iniciar el proceso de Mejora del establecimiento, puesto que no existen las instancias para compartir y promover metodologías en los docentes. Se debe realizar un cambio desde el inicio de año escolar, para instaurar en ellos los consejos respectivos y momentos en donde puedan compartir las prácticas pedagógicas.

Formular aprendizajes significativos en los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media, modalidad HC y TP, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta: una vez creada la instancia para dialogar entre los docentes, estos pueden intercambiar sus experiencias exitosas dentro del aula. De este modo, se propician las prácticas que son efectivas dentro del recinto, como también, se ayuda y colabora a quienes presentan algún problema por medio del acompañamiento docente.

Establecer mejoras en el desarrollo profesional de los docentes que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios: es importante para el crecimiento académico del profesorado y cuerpo administrativo, el poder capacitarse contantemente, ya sea para potenciar sus especialidades, como también, especializarse dentro del contexto educativo en el que se encuentran insertos. Por esta misma razón, es recomendable que los profesores mantengan siempre un dialogo fluido entre ellos, debido a las experiencias que se pueden experimentar al trabajar dentro de un recinto penitenciario de alta complejidad.

Crear estrategias con el equipo directivo y docentes, para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario: finalmente, el instaurar y promover los sellos institucionales dentro y fuera del establecimiento educacional, permitirá el empoderamiento del liceo dentro del área de reinserción para la cual trabaja. Es importante que tanto alumnos como docentes, conozcan la visión y misión, los deberes y derechos que todos tenemos, puesto que, de esta forma, se evitan problemas de convivencia y agresión entre los mismos estudiantes. El

conocimiento del trabajo mediante sus sellos abrirá puertas no solo a los estudiantes, sino a todas las personas que trabajan en pro de la enseñanza.

| Actividad   | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Reunión con el sostenedor y coordinador técnico de la Fundación Coresol del Sur, para dar a conocer el plan de promover los conceptos y metodologías en el establecimiento, por medio de espacios de diálogo al interior de este, acordados al PME.                 | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Solicitud de modificación de carga horaria de los profesores que trabajan en el liceo de Antofagasta  | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión con el sostenedor y coordinador, exponiendo el horario efectivo del establecimiento para marzo-diciembre del próximo año, seleccionando dos horas pedagógicas a la semana exclusivas para este objetivo, para todos los docentes. (miércoles 15.30 a 17.00) | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Informe del director con el plan de trabajo de reuniones a realizar con los docentes por semestre.  |   | X |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |



|  |  |  |  |  |  |          |  |  |  |          |  |  |
|--|--|--|--|--|--|----------|--|--|--|----------|--|--|
| Reuniones para evaluar el trabajo realizado por los docentes, confirmando los aprendizajes obtenidos gracias al acompañamiento y orientación |  |  |  |  |  | <b>X</b> |  |  |  | <b>X</b> |  |  |
|--|--|--|--|--|--|----------|--|--|--|----------|--|--|

### 13. CARTA GANTT

El establecimiento educacional funciona de enero a diciembre, siendo los primeros dos meses del año, dedicados al trabajo administrativo del equipo directivo.

#### 1. Proponer conceptos y metodologías para los docentes de enseñanza básica y media, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta.

| Actividad   | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Reunión con el sostenedor y coordinador técnico de la Fundación Coresol del Sur, para dar a conocer el plan de promover los conceptos y metodologías en el establecimiento, por medio de espacios de diálogo al interior de este, acordes al PME.                   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Solicitud de modificación de carga horaria de los profesores que trabajan en el liceo de Antofagasta  | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión con el sostenedor y coordinador, exponiendo el horario efectivo del establecimiento para marzo-diciembre del próximo año, seleccionando dos horas pedagógicas a la semana exclusivas para este objetivo, para todos los docentes. (miércoles 15.30 a 17.00) | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Informe del director con el plan de trabajo de reuniones a realizar con los docentes por semestre.  |   | X |   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |

|   |   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |  |  |   |   |
|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|---|---|
| Reunión con el coordinador técnico, para analizar el trabajo logrado con los docentes   |   |  |   |   |   |   | X |   |   |   |  |  |   | X |
| Reunión del director y jefa de UTP, para informar la autorización obtenida para los espacios de diálogo mediante reunión de profesores.                           | X |  |   |   |   |   |   |   |   |   |  |  |   |   |
| Reunión dirigida por UTP para la creación y planificación de las nuevas horas lectivas, asignando un representante de enseñanza básica y otro de enseñanza media. |   |  | X |   |   |   |   |   |   |   |  |  |   |   |
| Temáticas que abordar en los consejos de profesores respectivos, delegar quiénes y qué tiempo son representantes, con apoyo de UTP.                               |   |  | X |   |   |   |   |   |   |   |  |  |   |   |
| Reuniones bimensuales para el seguimiento efectivo de las prácticas y conceptos metodológicos aplicados.  |   |  |   | X |   | X |   | X |   | X |  |  |   | X |
| Creación de calendario mensual de acompañamiento a clases para el resto de los docentes.  |   |  |   | X | X | X |   | X | X | X |  |  |   |   |
| Reuniones para evaluar el trabajo realizado por los docentes, confirmando los aprendizajes obtenidos gracias al acompañamiento y orientación                      |   |  |   |   |   | X |   |   |   | X |  |  |   |   |
| Reunión dirigida por UTP para realizar informe anual del trabajo realizado durante el año lectivo   |   |  |   |   |   |   |   |   |   |   |  |  | X |   |



2. **Crear estrategias con el equipo directivo y docentes, para el sello y promoción del establecimiento dentro del recinto penitenciario.**

| Actividad  | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Reunión informativa del director y su equipo directivo con el sostenedor, informando las actividades que tienen previstas para ampliar el sello institucional.   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión de toma de decisiones y planificación, qué se aprobó y se llevará a cabo durante el año lectivo.   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión de coordinación del trabajo a realizar: instauración y celebración de aniversario del colegio, muestras pedagógicas, promoción de los sellos institucionales, creaciones de planes de acción acordes al Mineduc y el contexto educativo, ceremonias... | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión semestral de los directivos para evaluar trabajo realizado   |   |   |   |   |   |   | X |   |   |   |   | X |
| Reunión anual para reflexionar sobre la implementación de los sellos y el funcionamiento del establecimiento durante el año, junto al sostenedor.  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |
| Reunión informativa por parte del equipo directivo hacia los docentes  |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión para delegar funciones, ya   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |

|   |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| sea en la construcción de planes de acción para el año lectivo, como para la realización de actividades que promuevan el conocimiento del establecimiento dentro del recinto. |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Presentación de los diversos equipos de trabajo, referentes a los planes y actividades propuestas para el año.  |  |  | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión de comisiones, para preparar las actividades que se desarrollarán con toda la comunidad escolar y los materiales que necesitaran                                      |  |  | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión de análisis frente a las actividades realizadas durante el año lectivo.   |  |  |   |   |   | X |   |   |   |   |   | X |
| Creación de panel informativo en pasillo central del establecimiento.   |  |  | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Instauración de sellos, visión y misión del establecimiento en las dependencias de este.  |  |  | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Creación de trípticos con evidencias de las actividades realizadas en el establecimiento durante sus años de funcionamiento.  |  |  |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |
| Calendarización anual y semestral de muestras y exposiciones dentro del recinto penitenciario.  |  |  | X |   |   |   | X |   |   |   | X |   |
| Registro fotográfico de muestras y actividades curriculares.  |  |  | X | X | X | X |   | X | X | X | X | X |
| Informar mediante página web de   |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

|   |  |  |  |  |  |          |  |  |  |  |          |  |
|---|--|--|--|--|--|----------|--|--|--|--|----------|--|
| colegios Coresol, las actividades realizadas.   |  |  |  |  |  |          |  |  |  |  |          |  |
| Aplicación de una encuesta a todos los que conforman la comunidad educativa, para conocer los objetivos que fueron realizados, nuevas propuestas y formas de trabajo. |  |  |  |  |  | <b>X</b> |  |  |  |  | <b>X</b> |  |

3. Establecer mejoras en el desarrollo profesional de los docentes que realizan clases en colegios de recintos penitenciarios

| Actividad   | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Reunión para analizar las características profesionales y de salud, que debe tener un docente que realice clases dentro de un recinto penitenciario | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión para plantear las sugerencias de trabajo propuesta para los docentes que ya tienen contrato indefinido.                                     | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Actualización del perfil de trabajador acorde a establecimiento penitenciario.  | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Incentivar a los integrantes de la comunidad educativa que aporten y promuevan mejoras en el PEI y PME.   |   |   | X | X | X | X |   | X | X | X | X | X |
| Promover constantemente, mejoras en el PEI y PME del establecimiento, mediante el aporte personal o en equipos de trabajo.                          |   |   | X | X | X | X |   | X | X | X | X | X |
| Ofrecer capacitaciones en distintas modalidades para todo el equipo docente y directivo del establecimiento.  |   |   | X | X | X | X |   | X | X | X | X | X |
| Registro semestral de planificaciones, actividades y guías de talleres de reforzamientos,   |   |   | X |   |   |   | X |   |   |   |   | X |

|  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| estrategias y metodologías.  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Establecer base de datos con planificaciones y guías de trabajo, revisadas por profesores especialistas en las diversas asignaturas, acompañados por UTP.  |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Comunicar el reporte de avance con respecto a las metas establecidas para los estudiantes, premiando en actos o términos de semestre sus avances, como también, la labor docente dentro del establecimiento. |  |  |   |   |   |   | X |   | X |   | X |   |
| Reunión anual para analizar las mejoras del PEI y PME  |  |  |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X |

4. **Formular aprendizajes significativos en los estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media, modalidad Humanista Científico y Técnico Profesional, del Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta.**

| Actividad   | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Reunión informativa con los alcances de los planes de convivencia escolar del establecimiento.  |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Reunión para explicar la labor que debe cumplir el encargado de convivencia escolar e inspector general, de la mano con los profesores y funcionarios que prestan servicios al establecimiento, conociendo el perfil de nuestros estudiantes. |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Jornadas de reflexión para conocer la opinión y postura de la convivencia escolar experimentada en el colegio; cómo potenciarla y mejorarla, considerando las capacidades de los estudiantes.   |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Potenciar las jornadas nacionales referidas a la Convivencia Escolar  |   |   |   | X |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Efectuar jornadas de reflexión que promuevan el perfil del estudiante que se desea alcanzar, mediante un aprendizaje significativo para ellos.  |   |   |   | X |   | X |   |   | X |   |   | X |
| Jornadas de trabajo para elaborar con la ayuda de inspectoría y   |   |   |   | X | X | X |   |   |   |   |   |   |

|  |  |  |   |   |  |  |  |  |  |   |   |  |
|--|--|--|---|---|--|--|--|--|--|---|---|--|
| Gendarmería de Chile, los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia y seguridad escolar-docente.   |  |  |   |   |  |  |  |  |  |   |   |  |
| Reunión para evaluar o modificar si fuera necesario, los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia.  |  |  |   |   |  |  |  |  |  | X | X |  |
| Reunión de profesores, donde el director informa a los docentes la labor que tendrá el encargado de convivencia escolar, en la nueva forma de enfrentar las problemáticas de convivencia que ocurran en el colegio, además de la importancia de generar el aprendizaje significativo en los estudiantes. |  |  | X |   |  |  |  |  |  |   |   |  |
| Reunión de profesores divididos en enseñanza básica y media, para conocer las problemáticas de convivencia de cada ciclo.  |  |  | X |   |  |  |  |  |  |   |   |  |
| Entrega por parte de los coordinadores de cada ciclo, las conclusiones y medidas a trabajar para potenciar la convivencia escolar.   |  |  | X |   |  |  |  |  |  |   |   |  |
| Reunión del encargado de convivencia escolar con cada ciclo de educación, para entregar y explicar el calendario de  |  |  |   | X |  |  |  |  |  |   |   |  |

|  |  |  |  |   |   |   |  |   |   |   |   |   |
|--|--|--|--|---|---|---|--|---|---|---|---|---|
| actividades del plan anual de convivencia escolar, contando con el apoyo de Gendarmería de Chile.  |  |  |  |   |   |   |  |   |   |   |   |   |
| Aplicación de actividades de convivencia escolar durante el año lectivo: boletín informativo, torneo de debates, exposiciones pedagógicas abiertas a la comunidad del penal... |  |  |  | X | X | X |  | X | X | X | X |   |
| Reunión general para entregar a los profesores, orientaciones y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia  |  |  |  | X |   | X |  | X |   | X |   |   |
| Reunión anual de evaluación, identificando por medio de un FODA, e trabajo realizado durante el año.   |  |  |  |   |   |   |  |   |   |   |   | X |

## 14. RECURSOS FINANCIEROS

Los gastos son considerados de manera anual

| RESUMEN DE GASTOS   | %          | TOTAL       |
|---|------------|-------------|
| <b>Gasto en Recursos Humanos</b>  |            |             |
| 2 horas pedagógicas para reunión de profesores (12 docentes)  | 16%        | \$4.002.048 |
| Bonificación proporcional docentes (12 docentes)  | 5%         | \$1.182.528 |
| Total, Recursos Humanos   | <b>21%</b> |             |
| <b>Gasto en Actividades y Materiales</b>  |            |             |
| Material Técnico profesional Electricidad (herramientas y maquinaria)   | 8%         | \$2.000.000 |
| Material recursos educativos (gigantografías, globos terráqueos, juegos lingüísticos...)  | 7%         | \$1.800.000 |
| Material administrativo (hojas tamaño carta y oficio, tóner de fotocopiadora...)  | 10%        | \$2.500.000 |
| Útiles escolares de estudiantes (cuadernos, lapiceras, lápices grafito, goma)   | 10%        | \$2.500.000 |
| Actividades anuales: día del libro, cierre primer y segundo semestre, celebración día del alumno TP y la alfabetización adulta, fiestas patrias, licenciatura | 6%         | \$1.500.000 |
| Total, actividades y materiales   | <b>41%</b> |             |
| <b>Gastos de Operación</b>  |            |             |
| Agua, luz, internet, teléfono   | 31%        | \$8.000.000 |
| Total, operación  | <b>31%</b> |             |
| <b>Otros</b>  |            |             |
| Implementación de sellos institucionales (visión y misión, pendón educacional, podio y mástiles, masificación de insignia escolar...)                         | 4%         | \$1.000.000 |
| Caja chica  | 4%         | \$960.000   |

|              |             |                     |
|--------------|-------------|---------------------|
| Total, otros | 8%          |                     |
| <b>TOTAL</b> | <b>100%</b> | <b>\$25.444.576</b> |

## 15. BIBLIOGRAFÍA

1. ÁLVAREZ, CARMEN 2011. El interés de la etnografía escolar en la investigación educativa. Valdivia: Estudios pedagógicos. 37(2), 267-279.
2. ÁLVAREZ-GAYOU, J. 2003. Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología. México: Paidós.
3. ASOCIACIÓN CHILENA PRO NACIONES UNIDAS (ACHNU) – ONG nacional. Marzo de 2010 a Septiembre de 2011. Proyecto de reescolarización de jóvenes privados de libertad – Chile.
4. CÁRDENAS T., ANA. Universidad Diego Portales-ICSO Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH-Ministerio de Justicia de Chile Trabajo penitenciario en Chile.
5. CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FACULTAD DE DERECHO • Universidad Diego Portales. Informe anual sobre derechos humanos en Chile
6. COLL, CÉSAR. SOLÉ, ISABEL. Revista Candidus No.15 - Mayo/Junio 2001 Aprendizaje significativo y ayuda pedagógica.
7. DÁVILA ESPINOZA, SERGIO. El aprendizaje significativo. Esa extraña expresión utilizada por todos y comprendida por pocos.
8. ESPINOZA DÍAZ, OSCAR, LOYOLA CAMPOS, JAVIER, CASTILLO GUAJARDO, DANTE, & GONZÁLEZ, LUIS EDUARDO. (2014). La Educación de Adultos en Chile: Experiencias y Expectativas de los Estudiantes de la Modalidad Regular. Última década, 22(40), 159-181. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000100008> La Educación de Adultos en Chile: Experiencias y Expectativas de los Estudiantes de la Modalidad Regular

9. GENDARMERÍA DE CHILE 2013. La reincidencia: un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas
10. GENDARMERÍA DE CHILE - Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos. Manual de Derechos humanos de la función Penitenciaria
11. HENRÍQUEZ, NILDA 2012. Diferencia entre enfoque cualitativo y cuantitativo. Santiago: UNAB.
12. HENRÍQUEZ, NILDA 2013. Universo y muestra en investigación. Santiago: UNAB
13. HENRÍQUEZ, NILDA 2013. Selección de herramientas y técnicas de investigación. Santiago: UNAB
14. INFORME. MINISTERIO DE JUSTICIA GENDARMERÍA DE CHILE. Enero – julio: 2012. Evaluación programas de rehabilitación y reinserción social.
15. INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Santiago de Chile: Noviembre de 2013 Estudio de las condiciones carcelarias en Chile: diagnóstico del cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos.
16. JIMÉNEZ F, GUSTAVO. Santiago de Chile: 2007 El funcionamiento de la cárcel como exclusión en Chile
17. OLIVERI ASTORGA, KATHERINE GEORGINA. Santiago de Chile: Noviembre 2011 Programas de rehabilitación y reinserción de los sistemas de cárceles concesionadas y estatales.
18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DE JUSTICIA. Mirando hacia la libertad. Cuarto certamen literario. Mayo de 2016.

19. REVISTA ELECTRÓNICA Nº 13, ÁREA DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS CESC:  
Julio 2010. Debates Penitenciarios

20. RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. 1999. Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao:  
Universidad de Deusto, capítulos 1 y 2

21. SCARFÓ, FRANCISCO 2005. Auditor Educativo, Procuración Penitenciaria de la  
Nación.. “El Derecho a la Educación en las cárceles como garantía de la Educación en  
Derechos Humanos. Argentina: Revista Contratiempo.

- Páginas web:

1. Programas de análisis cualitativo para la investigación en espacios virtuales de  
formación. Sitio web visitado el domingo 2 de octubre de 2016.  
[http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_04/n4\\_art\\_revuelta\\_sanchez.htm](http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_04/n4_art_revuelta_sanchez.htm)

2. La etnografía como modelo de investigación en educación. Sitio web visitado el  
domingo 2 de octubre de 2016.  
[http://www.ugr.es/~pwlac/G24\\_10Carmen\\_Alvarez\\_Alvarez.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G24_10Carmen_Alvarez_Alvarez.html)

## 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Las imágenes a continuación tienen permiso de ser exhibidas solo para fines investigativos.



Salas de clase. Generalmente tienen tres ventanales grandes, con vidrio antibalas. Están con barrotes. No se pueden abrir, salvo la parte posterior. El piso es de concreto. No existe otro material sobre este por medidas de seguridad. Las sillas son individuales. Los salones tienen capacidad para 28 y 36 alumnos.



Otra vista de los salones de clase. Cada uno cuenta con una pizarra acrílica. En el sector de adelante, la mesa y silla del profesor se encuentra sobre una tarima de cemento.



Pasillo principal del establecimiento. Se puede apreciar puerta central con sistema de rejas automatizado. A la izquierda, casilleros de los docentes.



Cuerpo docente, más funcionarios que prestaban servicios en el establecimiento. Año 2015



Vista panorámica de lo que fue, la segunda licenciatura del establecimiento. En esta imagen, se puede apreciar a los invitados en primer plano. En segundo, los estudiantes próximos a licenciar. Año 2015.



Parte de los licenciados de enseñanza media. Año 2015



Cuerpo docente en actividad de término de año escolar. Año 2015.



Alumnos en la asignatura de Lenguaje y comunicación. Actividad: debates presidenciales. La actividad consistió en establecer lineamientos de comunicación y argumentación referentes a temáticas de índole política y social. Año 2016.



Equipo ganador en Debate presidencial 2HCA. Año 2016.

**LA ESTRELLA**  
JUEVES 20 DE ABRIL 2017 **05**

CENDEABARRERA

dio

HAY GRAN INTERÉS DE LOS REOS POR NIVELAR SUS ESTUDIOS.

### Más de 400 reclusos iniciaron su año escolar

Con una matrícula de 415 alumnos dio inicio al su año escolar 2017 el Liceo Técnico-profesional de Adultos, del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concesionado (CCPC) de Antofagasta.

El plantel funciona ya hace cuatro años y permite la nivelación de enseñanza básica y media, contando además con la especialidad de electricidad. Este año, incluso, seis alumnos realizarán su práctica para optar al título de técnico básico en electricidad.

El seremi de Justicia y Derechos Humanos, Marcelo Encina Muñoz, destacó que "esto es voluntario y cada uno eligió nivelar y terminar sus estudios. Hace un poco tiempo atrás, un interno de esta unidad penal niveló sus estudios y durante el cumplimiento de su condena, dio la PSU y hoy está estudiando Arquitectura en la Universidad de Chile y ése fue el mensaje que transmitimos a los internos".

BERTAD.  
ICIA  
currido este he-

Publicación en diario regional "La Estrella del Norte", el inicio del año escolar. Año 2017



Estudiantes en actividad durante el “Día de la convivencia escolar”. Abril, 2017.



Actividad: ornamentación de las salas durante el mes de septiembre. Año 2017



Primera presentación del coro de estudiantes. fiestas patrias año 2016.



Concursos típicos de fiestas patrias. Año 2016.



Cuerpo docente en Jornada de reflexión para el Marco de la Buena Enseñanza. Año 2017.



Cuerpo docente en actividad de fiestas patrias. Por primera vez, todos asistimos con tenida típica de septiembre. Año 2017.



Coro del establecimiento educacional, conformado por estudiantes de enseñanza básica. Año 2017.



Profesoras bailando con alumnos, en actividad de fiestas patrias, realizada en el gimnasio del recinto penitenciario.